

Boletín de Coyuntura



**OBSERVATORIO ECONÓMICO
Y SOCIAL DE TUNGURAHUA**
"Contribuyendo al desarrollo local y provincial"

**Estudio comparativo de los resultados del Acuerdo
Multipartes Ecuador - Unión Europea**

**Propuesta de agenda económica consensuada para
enfrentar la crisis en Ecuador en tiempos del Covid-19**

**Microcrédito: un perfil a socios de los bancos
comunales del cantón Cevallos**

**Determinantes para la continuidad de las empresas
grandes de Ecuador**

URL: <https://revistas.uta.edu.ec/erevista/index.php/bcoyu/issue/view/164>



**UNIVERSIDAD
TÉCNICA DE AMBATO**

www.uta.edu.ec

ABRIL - JUNIO

2021

RECTOR UTA

PhD. Galo Naranjo López
 Universidad Técnica de Ambato (Ecuador)

COMITÉ CIENTÍFICO INTERNACIONAL

Dr. Williams Aranguren Álvarez
 Universidad de Carabobo (Venezuela)

Dr. Miguel Cervantes Jiménez
 Universidad Nacional Autónoma de México (México)

Dr. Benito Hamidán Fernández
 Universidad de Carabobo (Venezuela)

Dra. Ariadna Hernández Rivera
 Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (México)

MSc. Ricardo Arturo Matamoros Moncada
 Universidad Nacional Autónoma de Honduras (Honduras)

Dra. Eleonora del Socorro Rodríguez Alonzo
 Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua (Nicaragua)

Mg. Rolando Sumoza Matos
 Universidad de los Andes (Venezuela)

CONSEJO EDITORIAL

Mg. Fernando Sebastián Albertoli
 Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (Argentina)

PhD. Wilson Araque Jaramillo
 Universidad Andina Simón Bolívar (Ecuador)

PhD. Erick Pablo Beltrán Ayala
 Universidad San Francisco de Quito (Ecuador)

PhD. Mary Cruz Lascano
 Universidad Técnica de Ambato (Ecuador)

PhD. Carlos Mauricio De La Torre Lascano
 Universidad Central del Ecuador (Ecuador)

PhD. Álvaro Andrés Escobar Espinoza
 Universidad de Cartagena (Colombia)

Dra. Paola Lamenta Pistillo
 Universidad de Carabobo (Venezuela)

MBA. Alberto López Barrionuevo
 Universidad Central del Ecuador (Ecuador)

Dr. Francisco López Herrera
 Universidad Nacional Autónoma de México (México)

Dr. Pablo Willins Mauricio Pachas
 Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Perú)

PhD. Rodrigo Mendieta Muñoz
 Universidad de Cuenca (Ecuador)

PhD. Carmen Alejandra Ocampo Salazar
 Universidad EAFIT (Colombia)

MBA. Tarquino Patiño Espín
 Servicio de Rentas Internas (Ecuador)

Dr. Rafael Ravina Ripoll
 Universidad de Cádiz (España)

Dr. Frank Rivas Torres
 Universidad de los Andes (Venezuela)

Dra. María Luisa Saavedra García
 Universidad Nacional Autónoma de México (México)

Dra. Nora Beatriz Trifaró
 Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (Argentina)

Dr. Francisco Venegas Martínez
 Instituto Politécnico Nacional (México)

Dr. Pedro Fabricio Zanzzi Díaz
 Escuela Politécnica del Litoral (Ecuador)

Mg. Pedro Zapata Sánchez
 Universidad Regional Autónoma de los Andes (Ecuador)

PhD. Carlos Alberto Zúñiga González
 Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua-León (Nicaragua)

OBSERVATORIO ECONÓMICO Y SOCIAL DE TUNGURAHUA

Dirección: Universidad Técnica de Ambato, campus Huachi Av. Los Chasquis y Río Payamino. Facultad de Contabilidad y Auditoría (subsuelo), AMBATO (Ecuador). Casilla 180104

Teléfonos: (593) 03-2848487 ext. 102

Fax: (593) 032844362 ext. 111

DIRECTORA OBEST

Dra. Tatiana Valle Álvarez
 Universidad Técnica de Ambato (Ecuador)

COMITÉ EXTERNO

MSc. Juan Francisco Aguilar Viteri
 Universidad de Las Américas (Ecuador)

MSc. Leinad Johan Alcalá Sandoval
 Universidad Nacional Autónoma de México (México)

MBA. Viviana Avellán Herrera
 Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ambato (Ecuador)

Dr. Alfredo Esteban Barreiro Noa
 Universidad Metropolitana (Ecuador)

Mg. Fernando Marcelo Borja
 Universidad Tecnológica Equinoccial (Ecuador)

MSc. John Cajas Guijarro
 Universidad Central del Ecuador (Ecuador)

MSc. Segundo Marvin Camino Mogro
 Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (Ecuador)

MSc. Gladys Coello Gómez
 Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE (Ecuador)

Dra. Zoraima Aurelia Donawa Torres
 Instituto Universitario de Tecnología de Cabimas (Venezuela)

MSc. Franqui Esparza Paz
 Escuela Superior Politécnica de Chimborazo (Ecuador)

Dra. Lorena Freire Guerrero
 Corporación de Seguro de Depósitos (Ecuador)

PhD. Giovanni Herrera Enríquez
 Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE (Ecuador)

PhD. Nelson José Labarca Ferrer
 Universidad Técnica de Manabí (Ecuador)

PhD. Juan Carlos López Gutiérrez
 Universidad Técnica del Norte (Ecuador)

MSc. Fabián Mera Bozano
 CODEX (Ecuador)

MSc. Pedro Humberto Montero Tamayo
 Universidad Politécnica Salesiana (Ecuador)

Dr. Juan de Dios Morales
 Universidad Regional Autónoma de los Andes (Ecuador)

COORDINADORA / EDITORA

Econ. MBA. Ana María Sánchez
 Universidad Técnica de Ambato (Ecuador)

Mg. Mario Moreno Mejía
 Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ambato (Ecuador)

Dr. Vlashkiv Mosquera Aldana
 Escuela Superior para la Tecnología y la Innovación (México)

MBA. Marco Antonio Piedra Aguilera
 Universidad de La Azuay (Ecuador)

Dr. Sergio Pozo Ceballos
 Universidad de La Habana (Cuba)

MSc. Roberth Fabián Ramírez Granda
 Universidad de Guayaquil (Ecuador)

Dra. Patricia Torres Rivera
 Universidad Autónoma de San Luis Potosí (México)

MSc. María Elena Torrens Pérez
 Universidad San Gregorio de Portoviejo (Ecuador)

Dra. Sofía Elba Vázquez Herrera
 Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (México)

Dr. Ricardo Rubén Vega Bois
 Universidad de Los Lagos (Chile)

PhD. Vladimir Vega Falcón
 Universidad Regional Autónoma de los Andes (Ecuador)

Dr. Hilarión José Vegas Meléndez
 Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Manabí (Ecuador)

COMITÉ INTERNO

PhD. Patricio Carvajal Larenas
 Universidad Técnica de Ambato (Ecuador)

PhD. Christian Franco Crespo
 Universidad Técnica de Ambato (Ecuador)

EQUIPO TÉCNICO

Ing. Carolina Freire Paredes
 Universidad Técnica de Ambato (Ecuador)

Ing. Fernando Mayorga Núñez
 Universidad Técnica de Ambato (Ecuador)

Econ. MBA. Tatiana Vayas Carrillo
 Universidad Técnica de Ambato (Ecuador)

Publicación Trimestral BOLETÍN DE COYUNTURA ABRIL - JUNIO 2021

Número 29
 e-ISSN 2600-5727 / p-ISSN 2528-7931
 Revista electrónica

Convocatoria

La recepción de artículos es abierta durante todo el año y se publican en los periodos establecidos en la revista



Esta publicación se encuentra bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional.

ÍNDICE

Editorial	04
Estudio comparativo de los resultados del Acuerdo Multipartes Ecuador - Unión Europea Comparative study of the outcomes of the Multiparty Agreement between Ecuador and the European Union Laura De la Cruz, Darwin Rosales.....	05
Propuesta de agenda económica consensuada para enfrentar la crisis en Ecuador en tiempos del Covid-19 Proposal for a consensual economic agenda to face the crisis in Ecuador in the time of Covid-19 Santiago García.....	11
Microcrédito: un perfil a socios de los bancos comunales del cantón Cevallos Microcredit: Profiling communal banks members in the Cevallos canton Marco Cisneros, Adriana Garcés.	20
Determinantes para la continuidad de las empresas grandes de Ecuador Determinants for the continuity of large companies in Ecuador María Chávez, Miguel Herrera.....	28
Lineamientos del Boletín de Coyuntura.....	35

EDITORIAL

Estimados lectores, es una satisfacción llegar nuevamente a ustedes con importantes aportes para la investigación, esta edición número 29 recoge temas relevantes para el país. A continuación, me permito presentar una pequeña introducción de estos.

Laura De la Cruz Guerrero y Darwin Rosales Nieto, presentan un análisis del intercambio comercial entre Ecuador y la Unión Europea a partir de 2015 hasta 2019, con el fin de evaluar el acuerdo luego de varias controversias previas a su firma. Al final del análisis comparativo se determina que efectivamente las exportaciones hacia este destino comercial han crecido, permitiendo consolidar la relación entre ambas partes.

Por parte de la Universidad Central del Ecuador, Santiago García Álvarez, plantea una “Propuesta de agenda económica consensuada para enfrentar la crisis en Ecuador en tiempos del Covid-19”, basándose en una revisión bibliográfica sobre las teorías del conflicto-consenso social, a partir de los enfoques de gobernanza y gobernabilidad desde la perspectiva económica, el regulacionismo y el neoestructuralismo latinoamericano, así como sobre los impactos socioeconómicos del Covid-19. Finalmente concluye que para el Ecuador, es factible y necesario dar respuesta a una reactivación inclusiva productiva, sostenibilidad fiscal, fortalecimiento de la protección social y programas ambientales sostenibles.

A continuación, motivados por la importancia del microcrédito en las zonas rurales principalmente, Marco Cisneros Martínez y Adriana Garcés Venegas, han realizado una descripción sobre el perfil de los socios de ciertos bancos comunales del cantón Cevallos en la provincia de Tungurahua en Ecuador. Mediante la aplicación de encuestas se generó un análisis descriptivo estadístico logrando determinar lo imprescindibles que son los bancos comunales, en estas zonas, para impulsar el desarrollo económico y social de las comunidades del cantón.

Como publicación final se presenta el artículo titulado “Determinantes para la continuidad de las empresas grandes de Ecuador”, donde María Chávez Pullas y Miguel Herrera Estrella de la Universidad Politécnica Salesiana, a través del modelo logit multinomial, establecen las diferentes probabilidades que se encuentran en el modelo conocido como Z score, y encuentran la significancia que tiene las variables independientes en las grandes empresas de Ecuador como determinantes para la continuidad de estas. También concluyen que, las políticas de financiamiento que adoptan este tipo de empresas, determinan la probabilidad de quiebra de las mismas.

Con estos cuatro temas presentados, cerramos este volumen correspondiente al segundo trimestre del año, esperando que la información sea de gran interés académico, investigativo y profesional.

Econ. MBA. Ana María Sánchez
COORDINADORA / EDITORA



Estudio comparativo de los resultados del Acuerdo Multipartes Ecuador - Unión Europea

Comparative study of the outcomes of the Multiparty Agreement between Ecuador and the European Union

URL: <https://revistas.uta.edu.ec/erevista/index.php/bcoyu/article/view/1157>

Laura De la Cruz–Guerrero¹; Darwin Rosales–Nieto²

Fecha de recepción: 09 de septiembre de 2020

Fecha de aceptación: 28 de abril de 2021

Resumen

El Acuerdo Comercial Multipartes entre Ecuador y la Unión Europea fue motivo de controversias respecto de la conveniencia o no de su firma, hasta que finalmente entró en ejecución en enero de 2017. Luego de tres años de vigencia, se revisaron las estadísticas para conocer y analizar la evolución del intercambio de mercancías no petroleras entre estos socios comerciales en el período comprendido entre enero del año 2015 y diciembre del año 2019. La investigación se la realizó mediante un análisis comparativo de los registros de organismos públicos y privados, obtenidos de sus bases de datos, de reportes y de boletines, lo cual se complementó con una revisión bibliográfica para darle soporte teórico. Se concluye que los valores totales comercializados se han incrementado y que la aplicación del acuerdo comercial ha permitido consolidar a la Unión Europea como el primer destino de las exportaciones de mercancías no petroleras del Ecuador.

Palabras clave: Acuerdo Multipartes, Ecuador, Unión Europea, integración, importaciones, exportaciones.

Abstract

The Multiparty Trade Agreement between Ecuador and the European Union was the subject of controversy regarding the advisability of its signature until it finally came into effect in January 2017. After three years in place, numerous statistics were reviewed to analyze the exchange evolution of non-oil goods between these trading partners in a period between January 2015 and December 2019. The research was carried out through a comparative analysis of the records of public and private organizations, obtained through their databases, reports and bulletins, and complemented with a theoretical analysis. This study concluded the total commercialized values have increased and the application of the commercial agreement has allowed the European Union to consolidate as the first destination for Ecuador's non-oil exports.

Keywords: Multiparty agreement, Ecuador, European Union, integration, import, export.



Esta publicación se encuentra bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento - NoComercial 4.0 Internacional.

¹ Universidad UTE. Facultad de Ciencias Administrativas. Quito – Ecuador. E-mail: laura.delacruz@ute.edu.ec. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8278-3958>

² Universidad UTE. Facultad de Ciencias Administrativas. Quito – Ecuador. E-mail: deronieto@yahoo.es. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1788-782X>

Introducción

La política comercial de los países tiene varios instrumentos sobre los que basan su accionar, de ellos los aranceles son los más antiguos y sencillos de aplicar (Hill, 2015), estos no son más que los derechos de aduana que gravan los países a las mercancías importadas, a través de los cuales obtienen una ventaja en materia de precios para las mercancías producidas en el país con respecto a sus similares importadas, además de que constituyen una fuente de ingresos para los gobiernos (OMC, 2019). Su aplicación ha sido recurrente y proteccionista, cuyos resultados no siempre son positivos, así vemos que la historia comercial de Latinoamérica ha estado marcada por la Industrialización por Sustitución de Importaciones que se la empleó como estrategia de desarrollo entre los años cincuenta y los ochenta y que se convirtió en un legado ideológico y actitudinal que terminó convirtiéndose en el mayor obstáculo para la adopción de nuevas prácticas que tornen competitivos a los países en el entorno internacional (Pérez, 1996). No obstante, los incontenibles efectos de la globalización que, aunque para muchos es una actitud mental (Vargas, 2007), es en realidad la integración de la economía mundial que ha cambiado la forma de actuar de las sociedades, ha derribado barreras culturales, políticas y económicas (Zúñiga; Espinoza; Campos; Tapia; Muñoz, 2016) obligando a los países a cambiar sus estrategias de producción y de comercialización. Ha significado, además, un giro a la política comercial, tornándola más abierta e inclinada hacia acuerdos comerciales que proporcionan un ambiente institucional más estable y promueven un flujo comercial más intenso, favoreciendo la integración productiva (Corbella, 2017). Esta es una tendencia que en la última década del siglo anterior estaba ya bien identificada, tal como lo afirman Bayoumi & Eichengreen (1997) al decir que el crecimiento de las naciones soberanas y los consecuentes problemas con las instituciones económicas globales son motivos para pensar que los acuerdos económicos regionales, cuya negociación implica menos costos de transacción, será la ola del futuro (Bayoumi & Eichengreen, 1997), ello se comprueba actualmente, pues, según de la Reza (2015), entre 1994 y 2014 el número de acuerdos regionales ha crecido de forma exponencial, al punto en que en la actualidad acoge a más de la mitad del comercio mundial (De la Reza, 2015).

En este contexto, Ecuador firmó un acuerdo comercial con la Unión Europea, el cual entró en vigencia a partir de enero de 2017 (SNC Pública, 2020). La importancia del mercado europeo para el Ecuador es tal que, si verificamos el flujo comercial no petrolero, constituye el principal socio comercial para el país (Unión Europea, 2020). Es por lo que medir los efectos de la aplicación del acuerdo comercial resulta especialmente importante, pues esos resultados facilitarán un análisis objetivo y podrían conducir a una toma de decisiones favorables para orientar la producción nacional y el enfoque adecuado de las líneas de productos a exportar e importar, hacia y desde la Unión Europea.

Un primer estudio sobre este tema lo realizaron los autores cuando se cumplieron 18 meses de vigencia del acuerdo, al haber transcurrido tres años, consideramos un buen

momento para revisar los avances en cuanto al intercambio de productos no petroleros y verificar los efectos de la aplicación del acuerdo comercial entre los dos socios.

Revisión de literatura

Los procesos de integración económica y los tratados de libre comercio (TLC) se han desarrollado en medio de criterios contrapuestos, por un lado están quienes consideran que la globalización y los TLC profundizan las inequidades por lo que es necesario diseñar las estrategias para afrontarlas, ya que si el libre comercio se lo desarrollara en forma franca y entre países iguales con economías simétricas sería ideal, pero la realidad es que en un mundo multipolar afectado por una profunda crisis financiera los supuestos del libre comercio son cuestionables (Falcony y Oleas, 2012); por otro lado están quienes consideran que no hay países autosuficientes, ni siquiera los más desarrollados que obtienen los recursos que carecen a través de acuerdos y negociaciones, por lo que el desarrollo del comercio internacional hace que los países prosperen (Villagómez, 2017), puntualmente en relación con el acuerdo multipartes se ha dicho que significa profundizar la integración económica garantizando la libre circulación de bienes y servicios y la aplicación de reglas comunes en distintos campos (Sanahuja, 2013). En cualquier caso, las relaciones comerciales transnacionales y la firma de acuerdos comerciales constituyen una pieza clave en la estrategia geopolítica de los países, haciendo que las cuestiones relacionadas al libre comercio adquieran una importancia extraordinaria en sus agendas ya que son conscientes de que parte de su liderazgo mundial se juega en los tratados de libre comercio; lo expuesto ha dado lugar al incremento de los acuerdos comerciales tanto en número como en alcance geográfico, con la particularidad de que últimamente hay mayor profundidad y amplitud de los asuntos abordados ya que en los tratados nuevo siglo incorporan temas de interés social y económico como los derechos laborales, la protección de datos, anticorrupción, el medioambiente o la salud, entre otros (Lucio, 2019).

En ese nuevo entorno político y económico, los países de América Latina empezaron a abrir sus mercados procurando la integración de la región en aras de hacer de ella un espacio que favorezca el diálogo y los acuerdos políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales que permitan adoptar estrategias a través de las cuales se genere apertura de mercados, zonas de libre comercio, uniones aduaneras, eliminación de restricciones arancelarias y otros mecanismos (Herrera, 2017). La subregión andina propició su propio espacio de integración cuando el 26 de mayo de 1969 suscribe el Acuerdo de Cartagena, Tratado Constitutivo que fija los objetivos de la integración andina, a partir de entonces se puso en marcha el proceso andino de integración conocido primeramente como Pacto Andino, en la actualidad Comunidad Andina (CAN, 2019). Actualmente, la CAN está conformada por Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú y ha impulsado varios procesos para promover el desarrollo de los países miembros y mejorar el nivel de vida de sus habitantes.

La CAN y la Unión Europea inician los acercamientos para la firma de un acuerdo comercial en la década de los

noventa del siglo anterior y desde allí han superado una serie de obstáculos para la concreción del mismo, por ejemplo, Colombia y Perú demostraron mayor interés en concretar el acuerdo y eso hizo que, luego de complejas negociaciones, lo pusieran en ejecución en 2013 (Saura, 2013). El Ecuador se retiró de las negociaciones en 2009, sin embargo, ante el anuncio hecho en el año 2012 por la Unión Europea del retiro de las preferencias arancelarias, en 2013 se decide retomar el proceso, el cual luego de cuatro rondas de negociación realizadas entre enero y julio de 2014 finalizan con la firma del acuerdo (Latorre, 2017), el cual, a decir de Francisco Rivadeneira, ex Ministro de Comercio Exterior, no obstante ser el mismo acuerdo negociado por Perú y Colombia, tiene especificidades que posibilitan se mantenga el modelo de desarrollo nacional (Aguas, 2016). Este acuerdo que entró en ejecución en enero de 2017 concreta una historia de relaciones culturales, económicas y políticas que con el paso de los años se han ido fortaleciendo hasta convertir a la Unión Europea en el primer destino de las exportaciones no petroleras del Ecuador (Rosales & De La Cruz, 2019). Las expectativas con la puesta en vigencia del Acuerdo Multipartes son altas para los actores, el Ecuador tiene al frente un mercado de 514 millones de habitantes, que representa grandes oportunidades ya que son consumidores que valoran la calidad y la responsabilidad social en la elaboración de los productos, aspectos en los cuales el Ecuador ha puesto particular empeño en atender (Ministerio de Comercio Exterior, 2017). Europa es el mayor mercado único del mundo y necesita importar productos intermedios o productos agrícolas como frutas, hortalizas y otros alimentos (European Commission, 2018), precisamente aquellos que constituyen la mayor oferta exportable de su socio sudamericano, el cual importa principalmente desde este bloque medicamentos, vehículos, vacunas y demás productos industrializados (Proecuador, 2018). Esa complementariedad ha significado que las primeras cifras del intercambio comercial sean positivas para los ciudadanos, consumidores y pymes, lo que se ve reflejado en el incremento de flujos comerciales bilaterales especialmente en el crecimiento de las exportaciones de los dos actores del acuerdo comercial (Ministerio de Comercio Exterior e Inversiones, 2018). De continuar la tendencia, las estadísticas deberían mejorar, pues la liberación del comercio de mercancías y de servicios es progresiva y gradual, habiendo productos que se desgravarán en períodos de 10, 15 y 17 años dependiendo del producto para cadenas sensibles de producción agrícola y hasta 10 años para ciertos bienes industriales provenientes de la Unión Europea (Ministerio de Comercio Exterior, 2017)

Metodología

El desarrollo de esta investigación fue posible con la revisión de bibliografía primaria y secundaria obtenida de artículos científicos, libros, boletines oficiales y direcciones electrónicas de instituciones relacionadas al tema, esta revisión de literatura sustenta la teoría de la Integración Comercial, en general, y del proceso de integración entre Ecuador y la Unión Europea, en particular; la información estadística se la obtuvo de diferentes fuentes y de bases de

datos de instituciones públicas como el Banco Central del Ecuador, Servicio Nacional de Aduana (SENAE), Ministerio de Comercio Exterior y Ministerio de la Producción, algunas cifras se las contrastó con la base de datos del Trade Map y con el Sistema de Inteligencia Comercial. Para las importaciones se realizó un análisis de la información que presenta el SENAE mensualmente, convirtiéndola en valores anuales. Se verificaron los datos por país de origen y por producto, considerando los valores FOB en cada subpartida analizada. Para las exportaciones el procedimiento fue similar considerando los países de destino. Se eligió el período comprendido entre enero del año 2015 a diciembre del año 2019, ya que nos otorga un rango en el que puede compararse los flujos de comercio en los dos años previos y los tres primeros años de la puesta en ejecución del acuerdo. De manera particular, se hace una comparación entre los resultados de la aplicación del acuerdo en los primeros 18 meses de vigencia y que fueron publicados en un estudio de los mismos autores que hoy analizan la evolución del comercio entre los dos socios al cumplirse tres años de la entrada en vigor del acuerdo comercial.

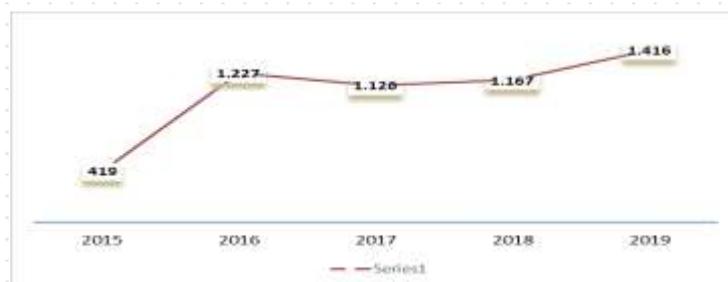
Resultados

Para el análisis se consideraron cuatro rubros: el primero, las exportaciones e importaciones totales del Ecuador y una comparación con lo comercializado exclusivamente con la Unión Europea; el segundo, una revisión de los principales productos exportados e importados entre los socios; con ese parámetro se analiza el peso porcentual que esos productos tienen en relación al total comercializado; finalmente, se verifica cuáles son los países que se constituyen en los principales destinos de las exportaciones del Ecuador y de aquellos desde donde se originan las mayores importaciones.

Tabla 1. Importaciones y exportaciones no petroleras (millones de dólares)

Año	Importaciones totales	Importaciones UE	% participación	Exportaciones FOB totales	Exportaciones FOB UE	% participación	Balanza comercial UE
2015	16.746,79	2.157,18	12,88%	10.655,43	2.576,25	24,18%	419,07
2016	13.082,79	1.646,58	12,59%	11.493,99	2.873,54	25,01%	1.226,96
2017	15.821,95	2.067,65	13,07%	12.314,73	3.194,42	25,94%	1.126,77
2018	18.027,83	2.332,67	12,94%	13.901,67	3.500,30	25,18%	1.167,63
2019	16.945,47	2.376,32	14,02%	15.506,85	3.792,72	24,45%	1.416,40

Fuente: Elaboración propia a partir del Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador



Fuente: Elaboración propia a partir del Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador

Figura 1. Balanza comercial no petrolera Ecuador - Unión Europea

La tabla 1 refleja la evolución del flujo comercial entre los dos socios antes y después de la vigencia del acuerdo comercial. Es evidente el incremento de las cantidades comercializadas, por ejemplo, en 2015 (sin acuerdo comercial), Ecuador importaba 2.157 millones de dólares y exportaba 2.576 millones de dólares, para 2019 las cifras fueron de 2.376 y 3.792 millones de dólares respectivamente, es decir, en una mirada muy rápida del intercambio comercial podría decirse que, entre los años citados, hubo un incremento del 10% en las importaciones y del 47% en las exportaciones. Este valor se refleja en la balanza comercial no petrolera que en 2015 era de 419 millones de dólares favorable al Ecuador y en 2019 registra un superávit de 1.416 millones de dólares para la nación sudamericana.

Tabla 2. Exportaciones no petroleras hacia la UE (millones de dólares)

Subpartida	Descripción arancelaria	2015 FOB (Dólares)	2016 FOB (Dólares)	2017 FOB (Dólares)	2018 FOB (Dólares)	2019 FOB (Dólares)
803	Banano	653.728,66	903.983,11	960.019,73	1.043.886,43	974.662,79
1604	Atún	358.680,69	472.758,28	722.572,37	731.654,48	962.545,16
306	Camarones	495.284,18	707.989,92	710.047,05	723.227,23	732.661,74
603	Flores	118.135,38	177.221,84	195.507,86	385.383,64	508.193,65
1801	Cacao	137.752,43	171.659,90	181.636,88	198.693,66	200.765,14
2101	Extractos, Esencias y Concentrados	75.762,78	61.817,46	61.448,56	41.554,50	31.122,64
2009	Jugos de Frutas	42.990,65	38.913,47	34.470,41	26.200,84	15.160,16
2008	Frutas preparadas	26.738,28	30.531,14	29.047,11	28.802,56	27.261,25
4407	Madera	30.483,38	32.613,74	27.096,65	23.692,45	27.908,41
1511	Aceite de Palma	4.890,18	22.692,95	38.003,33	17.724,07	7.561,88

Fuente: Elaboración propia a partir del Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador

El banano continúa siendo el principal producto ecuatoriano exportado a la Unión Europea, con un crecimiento en cada año analizado, excepto en 2019 que experimentó un descenso de un 7% aproximadamente. Los productos de pesca se favorecieron con un 100% de rebajas arancelarias con la vigencia del acuerdo comercial, por ello se observa que han crecido de forma importante y lo encabezan el atún y el camarón; el caso del atún es particularmente destacable ya que prácticamente triplicó el monto exportado entre 2015 y 2019. El caso de las flores hace evidente las ventajas del acuerdo, pues mientras para ingresar a los Estados Unidos, las rosas que son las principales flores exportadas pagan un arancel del 6,8%, a Europa ingresan libre de aranceles y los resultados se reflejan en las cantidades enviadas a este socio que se han triplicado al comparar los años previos al acuerdo con el año 2019. Más allá de los halagadores resultados para Ecuador, es de advertir que su principal oferta exportable se concentra en productos primarios o con poco valor añadido, lo cual se refleja en la tabla 3 que muestra cómo los diez principales productos de exportación representan más del 90% del total exportado a Europa. Este dato refleja la necesidad de diversificar la oferta exportable y emprender en procesos para el cambio de la matriz productiva que debería ser el resultado de un trabajo armónico entre empresa pública y privada, elevar los estándares del sistema educativo y de uso óptimo de la tecnología, tanto en las áreas de producción como de

servicios, generando confianza para atraer la inversión interna y extranjera, con lo que se impulsaría un círculo virtuoso de generación de empleo, mejoramiento de la infraestructura, estímulo a la actividad empresarial y, en definitiva, crecimiento económico y desarrollo social (Izquierdo, Novillo, & Mocha, 2019).

Tabla 3. Participación de los principales países en las exportaciones del Ecuador hacia la UE

Países	2015	2016	2017	2018	2019
España	15,89%	19,21%	19,28%	17,22%	18,08%
Países bajos	16,43%	14,79%	14,82%	13,99%	21,91%
Alemania	15,95%	18,40%	15,73%	14,76%	9,34%
Italia	10,19%	16,40%	18,55%	18,82%	15,91%
Francia	8,47%	9,72%	8,71%	7,93%	7,95%
Bélgica	6,46%	7,14%	5,73%	6,62%	4,66%
Reino Unido	4,59%	4,84%	6,24%	5,89%	4,83%

Fuente: Elaboración propia a partir del Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador

Los siete países enlistados en la tabla 3 acogen más del 80% de los envíos ecuatorianos a Europa, lo cual no necesariamente significa que los productos son consumidos en su totalidad por el país que ingresó, ya que en aplicación del artículo 3 del GATT "las mercancías importadas y las producidas en el país deben recibir el mismo trato, al menos después de que las mercancías extranjeras hayan entrado en el mercado" (OMC, 2020), por lo que los productos ecuatorianos pueden circular libremente por la Unión Europea. No obstante, debería desarrollarse estrategias de acceso a los demás países, de tal manera que los 27 que conforman la UE en la actualidad conozcan y consuman los productos ecuatorianos, mejorando las opciones y los beneficios para ambos socios.

Tabla 4. Importaciones no petroleras (millones de dólares)

Capítulo arancel	Producto	2015	2016	2017	2018	2019
84	Máquinas y aparatos mecánicos	457,8	366,20	457,80	544,44	511,69
30	Productos farmacéuticos	328,5	300,59	294,56	303,57	283,19
85	Máquinas y aparatos eléctricos	240,1	146,70	165,36	139,41	168,36
90	Instrumentos de óptica	127,1	86,76	143,53	114,72	108,02
38	Productos de las industrias químicas	84,7	70,99	81,65	85,31	87,69
29	Productos químicos orgánicos	76,2	70,13	63,16	63,20	47,35
87	Vehículos automóviles	84,4	62,33	104,74	214,60	167,11
39	Plástico y sus manufacturas	59,2	55,35	72,44	85,37	69,89
31	Abonos	60,2	40,36	47,67	63,78	63,79

Fuente: Elaboración propia a partir del Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador

Los productos altamente industrializados encabezan la lista de las importaciones ecuatorianas desde Europa. La tabla 4 permite ver que las mercancías comprendidas en el capítulo 84 relacionado a las máquinas y aparatos mecánicos ocupa el primer lugar, aunque con variaciones en los montos. Es de resaltar la reducción que han tenido las compras de productos farmacéuticos que con la vigencia del acuerdo se comercializan menos que antes. Un producto que ha experimentado un incremento notorio son los vehículos, que si comparamos lo importado entre 2015

y 2019 hay un 100% de incremento (a pesar de la reducción en relación con 2018), esto tiene que ver con la desgravación gradual a los aranceles que se aplican y que llegará a 0% en 7 años contados desde 2017.

Algo que evidencia la tabla 5, es la desconcentración de las importaciones en los 9 productos detallados en la tabla 4, ya que mientras en los años 2015 y 2016 representaban valores superiores al 70%, en 2019 giran alrededor del 63%, lo cual significa que nuevos productos europeos están ingresando al Ecuador, atraídos por la reducción de aranceles que conlleva el acuerdo comercial.

Tabla 5. Participación de los principales productos importados desde la Unión Europea (UE 28) comparados con el total de importaciones desde la UE (millones de dólares)

Años	Importaciones desde la UE (CIF dólares)	Principales productos (CIF dólares)	% participación
2015	2.157,18	1.518,26	70,4%
2016	1.646,58	1.199,40	72,8%
2017	2.067,65	1.430,96	69,2%
2018	2.332,67	1.614,39	69,2%
2019	2.376,32	1.507,08	63,4%

Fuente: Elaboración propia a partir del Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador

Tabla 6. Principales países de origen de las importaciones del Ecuador

	2015	2016	2017	2018	2019
Alemania	25%	26%	25%	25%	21%
España	17%	17%	24%	18%	24%
Italia	16%	17%	14%	14%	12%
Francia	12%	10%	7%	8%	9%
Bélgica	6%	6%	5%	5%	5%
Reino Unido	5%	5%	5%	6%	5%
Países Bajos	5%	5%	5%	5%	6%
Totales	85%	84%	85%	82%	82%

Fuente: Elaboración propia a partir del Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador

Alemania, España, Italia y Francia, representan las dos terceras partes de los embarques a Ecuador, un dato que significa que gran parte de los 27 países miembros de la Unión Europea no están haciendo negocios con el país sudamericano, ya que Bélgica, Reino Unido (que ya no es parte) y los Países Bajos, juntos, suman el 15% de los envíos, por lo que entre los 7 países se concentró el 82% de las exportaciones hacia Ecuador, lo cual representa una oportunidad para explorar nuevos proveedores que ofrezcan mejores condiciones de calidad y precio.

Conclusiones

Después de varios años de negociaciones, en el 2017 Ecuador se convirtió en un socio comercial de la Unión Europea y como se esperaba, a los tres años de vigencia, las cifras demuestran beneficios y crecimiento en el comercio bilateral, principalmente para las exportaciones ecuatorianas, así como para los productos importados

desde el bloque europeo, que han ampliado la capacidad de compra de la industria ecuatoriana.

El Acuerdo Comercial Multipartes otorga importantes ventajas para la comercialización de mercancías entre ambos socios. Para Ecuador, ha sido positiva la liberalización completa e inmediata para los productos industriales y de pesca, así como la desgravación arancelaria del 99,7% de los productos agrícolas exportados tradicionalmente a Europa, entre ellos se destacan las flores, banano, atún, camarones. La puesta en marcha del tratado ha dado como resultado que nuevas empresas empiecen a exportar al bloque europeo con un variado catálogo de productos.

La entrada en vigor del acuerdo ha significado un incremento de los flujos comerciales, consolidando a la Unión Europea como el principal destino de las exportaciones no petroleras ecuatorianas, fortaleciendo el superávit que tradicionalmente ha mantenido Ecuador en la balanza comercial con su socio europeo.

La concentración de un alto porcentaje de las exportaciones ecuatorianas en diez productos se mantiene, por lo que es importante diversificar la oferta exportable, incluyendo productos industrializados y con valor agregado, enfocándose en los 27 países que conforman el bloque, porque actualmente el 83% de lo exportado ingresa por 7 países.

En cuanto a las importaciones, se ha ampliado el número de partidas arancelarias de aquellas que tradicionalmente importaba el Ecuador, entre las razones está la desgravación inmediata que se aplicó a varios productos y, en otros casos, la desgravación progresiva que se aplica periódicamente. En cuanto a los países de origen, cuatro acaparan los dos tercios de los envíos, Alemania, España, Italia y Francia, lo que podría resultar en una pérdida de oportunidades provenientes de los demás miembros de la Unión Europea. Es de resaltar, que el sector automotriz ha tenido un importante crecimiento. La eliminación de cupos de importación, salvaguardias y la reducción del arancel de importación, ha sido determinante en el desempeño de este sector. El acuerdo comercial propicia que el mercado de autos europeos sea más variado e ingresen al país vehículos de nuevos modelos de alta gama.

A futuro, se recomienda realizar un seguimiento y evaluación anual del comportamiento de las negociaciones entre Ecuador y la Unión Europea para verificar el impacto en los montos intercambiados y en los sectores que participan. Es importante también, explotar al máximo las ventajas que prevé el acuerdo comercial, como son las de ampliar la oferta exportable provenientes de las medianas y pequeñas empresas y extender el ingreso de productos nacionales a otros destinos de la unión europea, más allá de los tradicionales países donde son apetecidos. Por lo tanto, el mayor desafío que debe enfrentar el país está en la implementación de políticas claras de comercio exterior que mejoren la competitividad y productividad de nuestros productos.

Referencias

- Aguas, L. (2016). La Economía Popular y Solidaria como proyecto político postneoliberal de Ecuador. Caso: Acuerdo Comercial Unión Europea. *Revista PUCE*, 100, 313–342.
- Bayoumi, T., & Eichengreen, B. J. (1997). Is Regionalism Simply a Diversion? Evidence from the Evolution of the EC and EFTA. In *Regionalism versus Multilateral Trade Arrangements, NBER-EASE* (Vol. 6, pp. 141–168). Chicago: University of Chicago Press.
- CAN. (2019). Comunidad Andina. September 15, 2019. <http://www.comunidadandina.org/Seccion.aspx?id=189&tipo=QU&title=somos-comunidad-andina>
- Corbella, V. I. (2017). La integración comercial y productiva de ALADI y su cambio estructural. *Economía UNAM*, 14(41), 90–109. <https://doi.org/10.1016/j.eunam.2017.06.005>
- De la Reza, G. (2015). Art . XXIV del gatt-omc : la relación entre regionalismo y multilateralismo Art . XXIV of the gatt / wto : the Relationship between Regionalism and Multilateralism. *Revista Problemas Del Desarrollo*, 181(46), 185–204.
- European Commission. (2018). *Cómo exportar a la Unión Europea*. <https://doi.org/10.2781/566645>
- Falcony y Oleas. (2012). *El retorno de las carabelas : Acuerdo Comercial Multipartes entre Ecuador y la Unión Europea*. Quito. <http://openbiblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/52435.pdf>
- Herrera, L. (2017). Proceso De Integración De América Latina Y El Caribe Process of Integration of Latin America and the Caribbean Palabras Clave: América Latina * Caribe * Integración Regional * Sociología Política* Política De Desarrollo. *Rev. Ciencias Sociales Universidad de Costa Rica*, 158(IV), 167–183. <http://www.cuba.cu/>
- Hill, C. (2015). *Negocios Internacionales* (Octava). México: MCGRAW-HILL.
- Izquierdo, Novillo, & Mocha. (2019). Las bases del cambio de la matriz productiva en Ecuador. *Universidad y Sociedad*, 9(2), 313–318. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202019000400377
- Latorre, J. (2017). *El desarrollo de las negociaciones en el Acuerdo Comercial Multipartes de la UE con Ecuador Javier*. FLACSO.
- Lucio, J. (2019). Liderazgo geopolítico: el papel de los acuerdos comerciales. *Comillas Journal of International Relations*, (15), 52–77. <https://doi.org/10.14422/cir.i15.y2019.005>
- Ministerio de Comercio Exterior. (2017). *Memorias de las negociaciones del acuerdo multipartes entre Ecuador y la Unión Europea*. Quito.
- Ministerio de Comercio Exterior e Inversiones. (2018). Ecuador y la UE consideran positiva su relación comercial tras Acuerdo Multipartes. September 16, 2019. <https://www.comercioexterior.gob.ec/ecuador-y-la-ue-consideran-positiva-su-relacion-comercial-tras-acuerdo-multipartes/>
- OMC. (2019). Organización Mundial de Comercio. September 14, 2019. https://www.wto.org/spanish/tratop_s/tariffs_s/tariffs_s.htm
- OMC. (2020). Los principios del sistema de comercio. https://www.wto.org/spanish/thewto_s/whatis_s/tif_s/act2_s.htm
- Pérez, C. (1996). La modernización industrial en América Latina y la Herencia, 46, 347–363.
- Proecuador. (2018). Ficha Técnica de la Unión Europea. September 16, 2019. <https://www.proecuador.gob.ec/ficha-tecnica-de-union-europea/>
- Pública, S. N. de C. (2020). Acuerdo comercial multipartes con la UE. <https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/acuerdo-comercial-multipartes-con-la-ue/>
- Rosales, D., & De La Cruz, L. (2019). Los primeros 18 meses del Acuerdo Multipartes Ecuador – Unión Europea. *Podium*, 35, 43–56. <https://doi.org/10.31095/podium.2019.35.3>
- Sanahuja, J. (2013). La Unión Europea y el Regionalismo Latinoamericano: Un balance. *Investigación & Desarrollo*, 21(1).
- Saura, J. (2013). Implicaciones de derechos humanos en el tratado de libre comercio entre Colombia y la Unión Europea. *InDret*. <https://www.raco.cat/index.php/InDret/article/viewFile/270131/357687>
- Unión Europea. (2020). Ecuador y la Unión Europea. Retrieved from https://eeas.europa.eu/delegations/ecuador/1146/ecuador-y-la-union-europea_es
- Vargas, J. (2007). Las reglas cambiantes de la competitividad global en el nuevo milenio: Las competencias en el nuevo paradigma de la globalización. In *Red Internacional de Investigadores en Competitividad Memoria del I Congreso* (pp. 0–21). Red Internacional de Investigadores en Competitividad. <https://www.riico.net/index.php/riico/article/view/1050/411>
- Villagómez, M. (2017). Acuerdo comercial multipartes Ecuador - Unión Europea. *AFESE*, 56, 11–51.
- Zúñiga; Espinoza; Campos; Tapia; Muñoz. (2016). Una mirada a la globalización: pymes ecuatorianas. *Observatorio de La Economía Latinoamericana, Ecuador*. http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/ec/2016/pyme_s.html

Propuesta de agenda económica consensuada para enfrentar la crisis en Ecuador en tiempos del Covid-19

Proposal for a consensual economic agenda to face the crisis in Ecuador in the time of Covid-19

URL: <https://revistas.uta.edu.ec/erevista/index.php/bcoyu/article/view/1158>

Santiago García-Álvarez ¹

Fecha de recepción: 08 de noviembre de 2020

Fecha de aceptación: 11 de mayo de 2021

Resumen

El objetivo de este artículo es presentar una propuesta de consenso de transformación económica para enfrentar la crisis disruptiva por la que atraviesa Ecuador en tiempos del Covid-19, pues lamentablemente este país se ha presentado como una de las sociedades latinoamericanas más vulnerables en los ámbitos sanitario, social, económico y ambiental. La metodología se basó tanto en una revisión bibliográfica sobre las teorías del conflicto-consenso social, a partir de los enfoques de gobernanza y gobernabilidad desde la perspectiva económica, el regulacionismo y el neoestructuralismo latinoamericano, así como sobre los impactos socioeconómicos del Covid-19. Los resultados muestran que existen bases teóricas que sustentan la posibilidad de acuerdos sociales de amplio espectro para apuntalar una política económica bajo el enfoque de lo adecuado, de lo suficiente. Para el caso ecuatoriano, resulta factible identificar cuatro grandes objetivos nacionales que demandan una respuesta social o acción colectiva: reactivación productiva inclusiva; sostenibilidad fiscal de mediano y largo plazo; ampliación de la protección social; y transición ambiental sostenible.

Palabras clave: Consenso económico, política económica, crisis económica

Abstract

The objective of this paper is to present a proposal for a consensus of economic transformation to face the disruptive crisis that Ecuador is going through in times of Covid-19, since unfortunately this country has presented itself as one of the most vulnerable Latin American societies because of health, social, economic and environmental problems. The methodology was based both on a bibliographic review on the theory of social conflict-consensus by the governance and governability approaches from economic approach, regulationism and Latin American neo-structuralism, as well as on the socioeconomic impacts of Covid-19. The results show that there are theoretical bases that support the possibility of broad spectrum social agreements to underpin an economic policy under the approach of what is adequate, enough. For the Ecuadorian case, it is feasible to identify four major national objectives that demand a social response or collective action: inclusive productive reactivation; fiscal sustainability; extension of social protection; and sustainable environmental transition.

Keywords: Economic consensus, economic policy, economic crisis



Esta publicación se encuentra bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento - NoComercial 4.0 Internacional.

¹ Universidad Central del Ecuador. Facultad de Ciencias Económicas. Quito-Ecuador. E-mail: sgarciaa@uce.edu.ec. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3244-738X>

Introducción

La movilización social en Ecuador en octubre de 2019 fue impresionante y sacudió las bases políticas y sociales del país, a partir del rechazo al incremento de los precios de los combustibles internos y de un conjunto reivindicaciones a favor de mayores oportunidades económicas para los sectores sociales más pauperizados por la crisis económica vigente desde 2015. También existió un mensaje político de que se hace necesario una transformación institucional que permee los problemas sociales, económicos y ambientales de una forma más amplia e inclusiva, en línea con lo que la CEPAL denomina una reconstrucción y transformación con igualdad y sostenibilidad (CEPAL 2020a). Esta emergencia de la demanda social por construir nuevos cauces políticos, económicos, sociales y ambientales toma más fuerza con el advenimiento la crisis disruptiva del Covid-19, que ha terminado por sacar a flote todos los problemas estructurales y coyunturales en múltiples ámbitos de una sociedad en crisis.

Esta irrupción pandémica no ha concluido, más bien, abre un nuevo proceso político y social que debe ser conducido de la mejor manera posible, para que no termine en mayores conflictos y descomposición social. Esta canalización democrática de los problemas y de la protesta social podría ser el antídoto para enfrentar las apreciables limitaciones institucionales que adolece el Estado y la propia sociedad ecuatoriana desde hace largo tiempo atrás, sobre todo por un prolongado proceso de pérdida de legitimidad del orden democrático y de la desconfianza en las instituciones. Entre 2016 y 2019, la tasa de satisfacción de los ecuatorianos con respecto al funcionamiento de la democracia bajó del 52,1% a 38,7%. Un poco más de la mitad de ecuatorianos (57,5%) respeta y apoya a las instituciones políticas, pero solo 36,7% cree que sus derechos básicos están protegidos dentro de la democracia. En general, la confianza ciudadana sobre las instituciones de la democracia representativa es minoritaria (Donoso, et al, 2018).

En tal estado de circunstancias, la pregunta de investigación que se considera pertinente es la siguiente: frente a la crisis disruptiva socioeconómica que está atravesando Ecuador en tiempo del Covid-19, ¿cuáles son los objetivos de consenso que formarían parte de un pacto social como alternativa económica para enfrentar esta crisis?

La respuesta preliminar a esta inquietud es que el pacto social, expresado en un conjunto de acuerdos multinivel entre las diferentes organizaciones sociales, en conjunto con el Estado y sus diferentes agencias, se convierte en un instrumento de valor económico, siempre y cuando se logre establecer una agenda o agendas de política económica consensuadas alrededor de objetivos concretos.

De tal forma que el objetivo es proponer una nueva visión integrada de cambio y transformación económica para enfrentar la crisis disruptiva por la que atraviesa Ecuador y poner bases sólidas para su bienestar en el mediano y largo plazo, para lo cual, se expondrá los siguientes aspectos a

lo largo del documento: la identificación de la literatura relevante sobre el consenso social como instrumento económico; una caracterización de la disrupción social y económica provocada por la pandemia del coronavirus; una propuesta de agenda económica de consenso y, finalmente, las principales conclusiones.

Marco teórico. El acuerdo social como instrumento de valor económico

Para los países en desarrollo con problemas económicos estructurales y falta de consensos sociales mínimos en todos los órdenes, el *conflicto* social suele ser algo permanente y el *orden* casi siempre es contingente. Para enfrentar esta situación, el orden y la búsqueda del equilibrio van a exigir ciertos marcos institucionales que no desgarran el entramado social, es decir, un mínimo de estructuras sociales que soporten este proceso permanente de conflicto-orden-equilibrio y que no termine en fracaso y descomposición social (Serrano-Gómez 2002).

Desde los orígenes de la Economía Política, tanto Adam Smith como David Ricardo consideraban la existencia de un "orden natural" basado en el egoísmo personal y en libre mercado, todo lo cual conduciría a la felicidad de la sociedad en su conjunto (Jaramillo, 2013); mientras que "el programa neoclásico se le puede asociar una epistemología instrumentalista, el individualismo metodológico, una racionalidad ilimitada y una concepción de la economía centrada en la escasez y los intercambios" (Lavoie, 2009:16). En ambas perspectivas, se apela al mercado como el mejor instrumento de asignación de recursos, la configuración de un estado minimalista que garantice bienes públicos como seguridad, salud y educación, para de esta manera construir una sociedad homogénea. La eficiencia y la productividad se convierten en los instrumentos fundamentales para garantizar mejores condiciones de vida de los ciudadanos (Ricardo 1959) y donde prima un "orden espontáneo" en base a las acciones individuales (Hayek 1958). Este autor, en una de sus obras más conocidas titulada *Camino de Servidumbre*, planteó que la libertad individual constituye un principio moral de la acción política, que no puede ser cuestionada por su valor intrínseco, por tanto, rechazó la posibilidad de la responsabilidad social de la sociedad y del Estado en relación con las necesidades de las mayorías. De tal forma que no quedaría espacio para el consenso como instrumento de unidad en conductas y acciones.

Una variante del enfoque neoclásico, ligado a una crítica sobre la decisión racional, constituye el Nuevo Institucionalismo Económico (NIE), que se adentra en el papel que juegan las instituciones para corregir fallas del mercado, ya que asume una posición que cuestiona al equilibrio natural de los mercados y a la maximización de las funciones de decisión, puesto que no existe plena información sin restricción ni coste (Coase 1960; Williamson 1989), de ahí que comportamiento oportunista y racional de los actores puede ser condicionado por un conjunto de instituciones entendidas como sistemas de reglas, incentivos y costos.

Desde los planteamientos de corte keynesiano y post-keynesiano, se plantea la necesidad de un Estado vigoroso para suplir los bienes públicos esenciales como salud, educación y seguridad, pero al mismo tiempo, para regular las “fallas” de mercado hacia un óptimo social en términos de bienestar (Keynes 1951; Lavoie, 2009). Desde la Ecología, los planteamientos se complementan con la necesidad de establecer condiciones de sostenibilidad ambiental que van más allá de las posibilidades que brinda el libre juego del mercado (Martínez Alíer 1991).

En cuanto al marxismo, Marx (1857) argumentó que la producción es “socialmente determinada”, es decir, no se trata de relaciones entre productores individuales y entre objetos, ni tampoco termina en sus relaciones técnicas, sino se trata de leyes que explican el proceso de producción material en los diversos estadios de la evolución histórica. En la parte que nos interesa para este documento, el marxismo analiza las conexiones entre los fenómenos de orden social que a su vez determinan los fenómenos del orden individual. En el capitalismo, el mercado une y al mismo tiempo enfrenta al dueño del capital y al dueño de la fuerza de trabajo, en una relación de explotación, en el marco de una sociedad y de un Estado burgueses, que no requieren o no les están permitidas las opciones de coordinación y cooperación.

Frente a estas diversas posiciones que se presentan como irreconciliables y que llevan décadas de debates académicos y políticos inacabados, se hace necesario identificar otros elementos teóricos que sustenten la posibilidad de los acuerdos sociales en el ámbito económico. Precisamente, lo que sigue a continuación es una breve exposición de tres corrientes de pensamiento que se considera podrían aportar a este debate; desde la ciencia política, a través de los conceptos de gobernanza y gobernabilidad; y desde la economía, a través de las teorías provenientes del regulacionismo y, desde el neoestructuralismo latinoamericano. Dejamos constancia que se trata de un primer esfuerzo intelectual por juntar estas perspectivas científicas en el ámbito de las ciencias sociales y cuya profundización, por el momento, salen de los alcances del documento.

El concepto de gobernanza ha tenido un proceso extendido de evolución en cuanto a su definición, en un inicio como el “arte de gobernar”, pasando luego por ejercicio del poder político hasta lo que hoy se acepta como la forma de regulación de las relaciones entre los actores que intervienen en la política pública (Fontaine 2015). El enfoque de la gobernanza política asume que existen interacciones de los actores estratégicos de una sociedad con capacidad de alterar reglas y definir un determinado sentido de la sociedad. Estas interacciones son diversas, dinámicas y complejas (Kooiman, 2004).

Siguiendo a Kooiman (2004), es posible afirmar que el concepto de interacción, entendido en términos de una relación de mutua influencia entre dos o más actores o entidades, constituye el núcleo analítico de la gobernanza, en tanto permite aprehender metodológicamente el complejo entramado sociopolítico de una sociedad. Por

tanto, el concepto de gobernanza pone énfasis en el sistema de interacciones entre el Estado y la sociedad y viceversa. La idea de que la instrumentación de la acción pública se encuentra condicionada por los modos de gobernanza implica entender que las políticas, más allá de su sentido pragmático, constituyen el resultado de un determinado sistema institucional, del balance de fuerzas de los distintos actores individuales y colectivos, y de la capacidad del Estado (Fontaine, 2015).

Por su parte, la gobernabilidad hace referencia a la forma de gobernar, o las características de la orientación y forma de actuar del gobierno, a partir de criterios tales como: legitimidad, representatividad, responsabilidad y eficacia de las políticas. La interacción social entre actores se convierte en un proceso retroalimentado que podría seguir dos caminos: por un lado, recrear el conflicto y el enfrentamiento social para sostener privilegios de unos pocos o, por otro lado, buscar compromisos sociales entre la estabilidad y la flexibilidad. En tal sentido, no existen fórmulas milagrosas sobre la buena gobernanza, pero se puede plantear la lógica de lo adecuado en circunstancias complejas:

La lógica de lo adecuado es otra manera de entender lo que motiva a los actores. Tiene mucho que ver con el razonamiento incrementalista y la racionalidad limitada, pues “lo adecuado” es a menudo una solución provisional, contextual, que no es necesariamente la mejor opción, sino un mal menor que permite a los actores políticos y administrativos llegar a un acuerdo para seguir adelante con sus agendas respectiva (Fontaine 2015, pág. 69)

Por su parte, la Escuela Regulacionista plantea que la acumulación capitalista no está en condiciones de regularse por sí misma, requiriendo de un marco institucional (un modo de regulación) que, codificando las relaciones sociales en determinadas formas institucionales, contribuye de modo importante a estabilizar la economía, articular lógicas e intereses de diversos actores atenuando sus contradicciones, facilitando el ciclo del capital y contribuyendo así a la acumulación de capital (Aglieta 1979; Bustelo 1994; Boyer 1986); por tanto, la economía capitalista siempre tiene un *régimen de acumulación* y un *modo de regulación*, donde no existe la determinación de uno sobre otro.

El conjunto de instituciones configura el llamado *modo de regulación* (MR), que a su vez permite la reproducción de un *régimen de acumulación de capital* (RAC). Estos dos elementos van a funcionar de una determinada forma en sociedades específicas. Cuando se tiene una situación de complementariedad entre el RAC y el MR, se tiene un *modelo de desarrollo*, en el sentido de que existe un nivel alto y duradero de acumulación de capital. En suma, para que la acumulación de K pueda ser compatible con la cohesión social se requieren mecanismos de mediación social y estos mecanismos son las instituciones que tienen un carácter histórico.

Desde el estructuralismo latinoamericano, el planteamiento es adentrarse en el concepto de sistema económico que incorpora la variable política relacionada con el marco institucional, ya que un sistema económico viene a ser un conjunto de relaciones estructurales básicas económicas, técnicas e institucionales. De ahí que Di Filippo (2005) plantea el concepto de sistema y a la vez el concepto de poder, pero este último entendido como poder institucionalizado, es decir, el poder político está mediatizado por el conjunto de reglas sociales que las establecen las instituciones, que en plano económico van a tomar la forma de instituciones económicas (propiedad, contrato, etc.). Es decir, las instituciones económicas pueden modelar el comportamiento político de la administración pública y de los grupos de interés.

La Comisión Económica para América Latina (CEPAL) plantea directamente en sus últimas publicaciones frente a la crisis del Covid-19 que:

Para hacer frente a la crisis sanitaria —cuya duración ha sido mayor de lo que se había previsto— y a sus graves efectos económicos y sociales, se necesitarán pactos políticos y sociales que se construyan con la participación de una amplia variedad de actores, que permitan universalizar la protección social y la salud, y, sobre todo, que reorienten el desarrollo sobre la base de la igualdad y las políticas fiscales, industriales y ambientales para la sostenibilidad. Los pactos deberán tener por objeto sentar las bases para construir un Estado de bienestar que, entre otros objetivos, asegure el acceso universal a la salud, una fiscalidad redistributiva, un incremento de la productividad, una mejor prestación de bienes y servicios públicos, un manejo sostenible de los recursos naturales, y un aumento y una diversificación de la inversión pública y privada. Los pactos tendrán que ser acuerdos de largo alcance que incluso podrán derivar en nuevos procesos constitucionales (CEPAL 2020b, pág. 1)

Metodología

La metodología del presente estudio es explicativa y se ha elegido la técnica de referencias cruzadas, que se aplicó a un considerable conjunto de estudios e informes sobre tres aspectos: i) las teorías políticas del orden-conflicto; ii) las alternativas de cambio y transformación desde el ámbito económico y, iii) una caracterización de la crisis socioeconómica agravada por la pandemia del Covid-19. La intención metodológica para cumplir con el objetivo propuesto es relacionar las teorías políticas sobre consenso-conflicto con las teorías económicas que dejan de lado el comportamiento racional de los agentes económicos, para de esta manera vislumbrar posibles —o deseables— alternativas de política económica para

enfrentar las nuevas y complejas circunstancias provenientes de la pandemia del Covid-19. Por esta razón, el enfoque teórico utilizado es de Economía Política, a partir de la revisión del proceso histórico que se proyecta a las condiciones actuales, la importancia del poder político institucionalizado (marco institucional) que moldea o condiciona al proceso de acumulación del capital; y la integralidad entre economía-sociedad-ambiente.

Desarrollo y discusión

La profundidad de la crisis: una disrupción sin precedentes

La pandemia del covid-19 ha generado nuevas y difíciles circunstancias que son inéditas en el mundo y en Ecuador en particularⁱ que podría catalogarse como una “disrupción económica” por su tamaño y rapidez, con profundos impactos que se expresan en un declive pronunciado de la actividad económica y sus consecuencias inevitables de destrucción de empleo productivo y de agravamiento de las condiciones de vida de los ciudadanos (PUCE-IIE 2020). Los impactos adversos en las bases productivas internas y el shock externo son considerables en el caso ecuatoriano, pues de acuerdo con Camino-Mogro (2020), las políticas de confinamiento y aislamiento social han reducido la creación del número de empresas formales (-73%) y los montos del nuevo capital (-40%), además, una gran disminución general en las entradas de inversión extranjera directa (-63%) (Camino-Mogro y Armijos 2020); mientras que el shock externo tendrá mayores efectos recesivos en Ecuador y Bolivia, dentro de la zona Andina (Díaz-Cassou, Carrillo-Maldonado y Moreno 2020). En tales condiciones, bien se podría afirmar que este país se presenta como una de las sociedades latinoamericanas más vulnerables frente a afectación sanitaria del Covid-19 y, seguramente, esta situación no es coherente con un país de “renta media alta”.

A febrero de 2021, el número de contagiados llegó a 275 mil personas y 16 mil fallecidos, ahora bien, estos datos deben contextualizarse en la realidad ecuatoriana. La población total es 17,5 millones de habitantes, que representan 4% del total de América Latina y el Caribe; sin embargo, ocupa el puesto octavo entre 33 países en el número de contagiados por Covid-19 (1,3% de los contagiados en la Región), y el puesto séptimo por número de fallecidos (2% del total latinoamericano) (Statista 2021).

La economía real ha presentado un paupérrimo desempeño desde el año 2015 en adelante, debido al bajo crecimiento económico, episodios atípicos de deflación cero o negativa, destrucción de empleo productivo que empuja a los trabajadores a la informalidad o al desempleo abierto. El Banco Central del Ecuador (BCE 2021) informó que la actividad económica nacional cayó -7,6% durante el 2020, pero lo más grave, según las proyecciones del FMI (2020a), la economía ecuatoriana entraría en una fase de lento crecimiento de 2,2% promedio anual, en términos reales, a

ⁱ Para De Sousa Santos (2020), la pandemia de coronavirus es una manifestación entre muchas del modelo de sociedad que comenzó a imponerse a nivel mundial a partir del siglo XVII y que ahora está llegando a su etapa final.

partir del 2021 hasta 2025, todo lo cual muestra la complejidad de las circunstancias económicas que debe enfrentar el país.

Las últimas mediciones del mercado laboral muestran una realidad complicada, pues a diciembre de 2020, el desempleo afecta a 400 mil personas (5% de la población económicamente activa, PEA); 5,1 millones de personas bajo la categoría de subempleo, trabajador no remunerado y otro empleo no-pleno (63% de la PEA); y tan solo 2,0 millones de personas con empleo adecuado o con garantías sociales y económicas (37% de PEA) (INEC 2020). De tal suerte que el trabajo informal, por su envergadura y persistencia, dejó tiempo atrás de ser una cuestión coyuntural sino más bien estructural. Según Arias, Torres y Carrillo (2020), el empleo informal es mayor al 70% en el período de análisis 2007 y 2019 y se mantiene más en las zonas rurales con respecto a las urbanas, concentrándose en las actividades tales como agricultura, comercio y construcción, aunque no se evidencian grandes diferencias entre hombres y mujeres.

Al reducirse considerablemente las fuentes de empleo formales por la crisis sanitaria y al incrementarse las ocupaciones informales de baja productividad y de bajos ingresos personales y familiares, los efectos no podrían ser otros que la creciente pauperización de los ecuatorianos, en efecto, la incidencia de la pobreza nacional por ingresos pasó de 22,9% en 2016 a 23,2% en 2018, 25% en 2019 y 32,4% en 2020. El nivel de pobreza extrema se ha ubicado en promedio en 17,3% de la población en el período 2016-2020 (INEC 2020). Según estimaciones de UNICEF (2020), al terminar el 2020, la tasa de pobreza se incrementará en 10 puntos, añadiendo no menos de 1,8 millones de ecuatorianos a la condición de pobres y no menos de 1,4 millones de ecuatorianos a la condición de pobres extremos. En tal realidad, UNICEF hace una afirmación grave en el sentido de que Ecuador ha duplicado el número de años estimados para salir de la pobreza pasando de 8 a 19 años.

En materia fiscal, el déficit de todo el sector público no financiero (SPNF), dada las pérdidas de ingresos fiscales y la necesidad de incrementar gastos sanitarios y sociales para enfrentar la actual crisis socioeconómica, llegó a -5.937 millones de dólares al finalizar el 2020, desde un déficit inicial de -3.200 millones presupuestados. Estos crecientes niveles de déficit fiscal del SPNF han conducido a un incremento considerable de las necesidades de financiamiento público, las cuales pasaron de 10,5% del PIB en 2018 y 2019 al 16% del PIB en el 2020 (FMI 2020a y MEF 2020a). Evidentemente, esta magnitud de recursos presiona a las autoridades gubernamentales para lograr su financiamiento y termina ineluctablemente con el incremento del endeudamiento público, así la relación deuda pública consolidada llegó a 63,4% del PIB en enero de 2021 (MEF 2021; FMI 2020a).

Con relación al sector monetario y financiero, los problemas se expresan en la falta de liquidez en las empresas y en los hogares, a lo que habría que añadir la pérdida de reservas internacionales y su bajo nivel frente a la liquidez total. Los problemas estructurales en el ámbito financiero se han

agravado por el alto grado de racionamiento del crédito productivo, la mantención de altos costos del dinero expresado en tasas de interés y en costos de comisiones bancarias y, en general, por la exclusión financiera que prima en el país (García 2019b).

En ámbito de la balanza de pagos, la cuenta corriente terminó con un valor positivo de 2,5 mil millones de dólares, luego de 3 años consecutivos de saldos negativos, pero hay que entender que esta situación se debió a una caída considerable de importaciones de bienes y servicios y una baja de todas las cuentas de ingresos primarios y secundarios internacionales (BCE 2020).

En octubre de 2020, el Gobierno Nacional contrató un crédito de Facilidad de Fondos Extendida (EFF, por sus siglas en inglés) por un valor de 6,5 mil millones de dólares, a 10 años plazos y con una tasa de interés del 2,9%, con una duración de 27 meses, cuyos objetivos son mitigar la crisis socioeconómica del Covid-19 y asegurar la sostenibilidad de las finanzas públicas. Como es conocido, este tipo de programas se concentran en el ajuste fiscal y en la sostenibilidad de la deuda pública, a través de la reducción de la inversión pública y del gasto corriente, sin embargo, tales medidas reducen la demanda agregada, que, al complementarse con un manejo monetario restrictivo, impacta negativamente en el dinamismo económico de mediano plazo.

En definitiva, la crisis del Covid-19 ha profundizado la recesión económica que venía desde 2015 (García 2019a), ha provocado una ruptura de las principales cadenas productivas (UCE 2020) y ha puesto en riesgo la cadena de pagos y la disponibilidad de liquidez interna (ESPOL 2020). Las alternativas de política económica se presentan muy limitadas a partir del propio programa económico fondomonetarista, tal como se mencionó en líneas anteriores. A todo lo anterior habría que sumar la transición política en la que está inmerso Ecuador, una vez que entre en funciones el gobierno electo presidido por Guillermo Lasso, a partir de mayo de 2021, en un contexto de crisis disruptiva mencionada a lo largo de este documento y de un claro fraccionamiento de las fuerzas políticas que actuarán en la nueva Asamblea Nacional.

La propuesta: Agenda Económica de consenso

Luego de la exposición teórica sobre el consenso y el conflicto y el análisis de la crisis disruptiva que sufre el país en época del Covid-19, la propuesta es levantar una Agenda Económica Consensuada que permita alcanzar al menos 4 grandes objetivos bajo la lógica de lo adecuado o suficiente:

1. La recuperación económica inclusiva y solidaria.
2. La superación de la insostenibilidad fiscal
3. El fortalecimiento de la red de protección social vigente en beneficio de los sectores más vulnerables de la sociedad ecuatoriana
4. La efectivización de un proceso de transición ambiental mediante el cambio energético sostenible y el consumo responsable de los ciudadanos.

Las estrategias para alcanzar estos objetivos deben mantener un doble enfoque, en primer lugar, como parte de

un proceso de corto plazo, es decir de atención a la emergencia sanitaria y el alivio a las complicaciones económicas y sociales a las que se ha visto abocado el país y, en segundo lugar, desde una perspectiva de largo aliento, de transformación y cambio económico para “no volver atrás” hacia la mantención de los problemas estructurales. Sin duda, se requiere poner en marcha en primer lugar el plan nacional de vacunación de gran parte de la población ecuatoriana, como primer requisito para pensar en la necesaria reactivación económica. En el recuadro 1 se puede apreciar una vista de conjunto de los objetivos y sus alcances que alimentarían el pacto económico.

Tabla 1. Principales objetivos y alcances de una agenda económica para consenso social

No.	Objetivos agenda económica para consenso
1	Impulsar la reactivación económica progresiva , interrelacionada con el “aplanamiento” de la curva de contagio del Covid-19 y la implementación de un proceso sostenido de vacunación de la población, que en esencia permita la protección y la generación de empleo productivo, la atención a la soberanía y a la seguridad alimentaria; la interrelación equitativa campo-ciudad; la generación de valor agregado con conocimientos científicos y ancestrales y cambios tecnológicos, con cuidado y responsabilidad frente a la naturaleza.
2	Promover la sostenibilidad fiscal mediante una asignación eficiente de los recursos públicos, que implique: evaluar la calidad del gasto, modificar la relación entre incentivos tributarios y beneficios (más incentivos por más empleo), enfrentar la evasión y elusión fiscal, reducir el gasto tributario, luchar contra el contrabando y todo tipo de corrupción, y; fomentar la coherencia entre la política fiscal y el pacto social que constituya un balance con la garantía de derechos.
3	Fortalecer la red de protección social que garantice el bienestar de las personas, desde un marco de ejercicio de derechos y desarrollo de capacidades, con prioridad en los sectores más vulnerables de la sociedad ecuatoriana, con especial énfasis en el gasto en educación y salud, y promoviendo el acceso a servicios públicos de calidad que conecten con todos los rincones del territorio ecuatoriano.
4	Consolidar un proceso de transición ambiental que resguarde los derechos de la naturaleza mediante la conservación de la biodiversidad, la bioeconomía circular, la matriz energética y de materiales sostenibles; que proteja la naturaleza y sus fuentes hídricas, garantizando el cumplimiento de normas ambientales sobre las actividades extractivas tales como petróleo y minería legal, y eliminando la minería ilegal, a partir de una mayor eficiencia productiva-energética, que conlleve una transformación con producción y consumos responsables orientada hacia procesos sostenibles.

Fuente: *Elaboración propia, a partir de Fundación ESQUEL (2020)*

El conjunto de políticas para el cumplimiento de tales objetivos podría detallarse de la siguiente manera:

Reactivación económica y empleo

- i. Concretar un gran acuerdo público-privado con el sistema bancario nacional y con las instituciones de regulación y control financiero del Estado, para desarrollar un esquema técnico sobre el sistema de tasas de interés en el país. Prioridad:

- ii. precautelar el acceso a crédito controlando el incremento de los costos financieros.
- ii. Desarrollar instrumentos de liquidez y mecanismos de pago electrónico accesibles, que permita, por un lado, la reducción de demanda de billetes y monedas circulantes, y por otro, fomentar la bancarización de varios segmentos de la población.
- iii. Fortalecer los programas de crédito para la base productiva del país: microempresas; medianas empresas; organizaciones de la economía popular y solidaria; economía familiar campesina.
- iv. Reestructuración de deudas frente al sistema financiero nacional, tomando en cuenta los nuevos ingresos de las familias y empresas.
- v. Establecer programas emergentes de encadenamientos, asociatividad y emprendimientos, en cadenas productivas tales como: bienes y equipos sanitarios; alimentos procesados y naturales ecológicos y de producción local; vivienda y desarrollo urbano; desarrollo informático y tecnológico: software para educación y emprendimiento; turismo sostenible.
- vi. Poner en marcha una reforma laboral para el “empleo decente” de largo plazo, que incluya: proporcionalidad en los costos de despido; flexibilidad en la jornada laboral; promoción del teletrabajo con garantías sociales y de salud psicológica; flexibilización en el esquema de aportación a la seguridad social; y, ampliación de la base de aportantes al IESS.
- vii. Reformar radicalmente el actual sistema nacional de compras públicas, incluido el Servicio de Compras Públicas (SERCOP).
- viii. Ampliar el apoyo técnico, en conocimientos y acceso a crédito, a las organizaciones de la economía popular y solidaria y a las unidades familiares campesinas, que han sido y son sujetos estratégicos para la soberanía y la seguridad alimentaria.
- ix. Poner en marcha una reforma arancelaria que facilite la reactivación económica y potencie cadenas productivas competitivas y sostenibles, a partir de una reducción apreciable de aranceles ligados a los insumos de producción y materias primas.

Sostenibilidad fiscal

- i. Racionalizar el gasto corriente para que esté en relación directa con las actuales circunstancias que vive el país.
- ii. Implementar una reforma tributaria integral, que supere la dispersión de tributos y permita eficiencia recaudatoria y progresividad impositiva, con mayor énfasis en los ingresos y el patrimonio de las personas más que en los impuestos regresivos al consumo.
- iii. Renegociar la deuda pública por medio de una estrategia de perfilamiento de obligaciones externas que alivien la presión presupuestaria.
- iv. Implementar un nuevo modelo de descentralización fiscal que se sustente en la

- v. Promocionar las alianzas y consorcios públicos privados que aglomeren recursos privados y públicos relacionados con la obra pública y la generación de empleo productivo, bajo parámetros de eficiencia, transparencia y rendición de cuentas.
- vi. Revisión y nueva estructuración del gasto tributario (lo que el Estado deja de cobrar por exenciones y deducciones tributarias).
- iv. Aplicación del Código Orgánico Ambiental y de sus regulaciones.
- v. Impulsar el turismo sostenible.
- vi. Profundizar los avances en mitigación y adaptación al cambio climático con mejor y mayor acceso a recursos económicos de los fondos internacionales con una política integral.
- vii. Incorporar mayor bio-conocimiento a las actividades agropecuarias y de la pesca en general, para la incorporación de mayor valor agregado y una apreciable diversificación productiva.
- viii. Implementar programas de economía circular, eco-eficiencia tanto a nivel de hogares (cocinas inducción, uso de energía solar, etc.), así como en los sectores productivos, especialmente micor, pequeñas y medianas empresas.
- ix. Impulsar programas de educación y promoción para un mayor consumo responsable y sostenible de los ciudadanos.

Fortalecimiento de la red de protección social

- i. Rediseñar y fortalecer el sistema nacional de protección social, el mismo que debe tener dos objetivos primordiales: sostener a la población más pobre y vulnerable del país, y proveer servicios públicos de salud, educación y bienestar social de manera eficiente e inclusiva.
- ii. Actualización y amplificación del sistema de registro social.
- iii. Generar cadenas logísticas de provisión y distribución de alimentos de primera necesidad, acceso a agua limpia e implementos sanitarios a personas en condiciones de vulnerabilidad.
- iv. Implementar un proyecto integral para la prevención de la violencia de género.
- v. Fortalecer la integración del Sistema Nacional de Salud.
- vi. Mejorar conectividad y acceso a internet, especialmente de los sectores más pobres de la sociedad.
- vii. Mantener los flujos de ingreso para la población bajo condición de vulnerabilidad a través de ayudas para sostener a los hogares en condición de pobreza extrema, pobreza y en riesgo de pobreza y ayudas para prevenir el desempleo.
- viii. Generar incentivos para la contratación laboral de personas pertenecientes a grupos vulnerables, garantizando sus derechos fundamentales

Cambio y transición energética

- i. Utilización eficiente de la capacidad instalada en energía hidroeléctrica y generar incentivos para la incorporación de energía limpia y procesos sostenibles en el sector productivo nacional.
- ii. Implementar incentivos monetarios e impositivos para la incorporación de energía limpia y procesos sostenibles en el sector productivo nacional.
- iii. Generar procesos de transparencia de precios de producción y comercialización de combustibles fósiles, incluyendo: GLP, gasolinas, diésel y gas natural.

Discusión

En este punto conviene reiterar el planteamiento central de la investigación: existe un carácter sistémico-disruptivo que actualmente enfrenta Ecuador en todos los órdenes en época del Covid-19, frente a lo cual, se presentan condiciones objetivas para esgrimir la necesidad de respuestas también sistémicas (holísticas) y no parciales. De ahí nace el planteamiento de un pacto económico, expresado en una agenda de política económica, que exige la definición de objetivos e instrumentos concretos y factibles; sin planteamientos maximalistas, pero sí reconociendo la pluralidad de los diferentes sujetos con derechos, a partir de una política económica contingente, bajo la "lógica de lo adecuado" y lo necesario (Fontaine 2015). Sin duda, esta última perspectiva choca con los planteamientos extremos, de mucho mercado y poco Estado y viceversaⁱⁱ

Las condiciones objetivas señaladas se expresan en que el país tiene restricciones de manejo monetario por su condición economía formalmente dolarizada; sus ingresos petroleros, tributarios y de otras fuentes están contraídas y existen evidentes limitaciones en cuanto a oportunidades en el comercio internacional y la recepción de inversión extranjera directa.

Todo lo anterior se expresa en la posibilidad y en la necesidad de un pacto social multinivel entre la sociedad con sus múltiples organizaciones, sectores empresariales y productivos de todo tipo, y el Estado en sus diferentes niveles, con establecimiento de metas conjuntas en términos de empleo, productividad, inversión, servicios públicos de calidad, protección social, medio ambiente e

ⁱⁱ Bowles y Carlin afirman que la pandemia del Covid-19 provoca un cambio radical de la narrativa económica, pues los cambios necesarios para enfrentarla obligan a la acción del propio Estado (con autoridad para sostener el aislamiento social), el movimiento del mercado (incentivos materiales a través de precios y competencia) y la acción decidida de la sociedad (con empatía, altruismo, sostenibilidad e identidad).

infraestructuras públicas pertinentes. Este pacto social se fundamenta en los cuatro objetivos antes mencionados, que a su vez van a requerir un conjunto de medidas de política económica coherentes con tales propósitos y que darían paso a nuevos y flexibles instrumentos económicos.

Conclusiones

No cabe duda de que la actual crisis integral o crisis disruptiva que enfrenta Ecuador exige un conjunto de nuevas y diferentes respuestas políticas, sociales, económicas, ambientales e institucionales. La versión política tradicional muestra grandes signos de agotamiento por la gravedad de los desequilibrios socioeconómicos y ambientales hoy presentes en el país. Para provocar cambios en estas conductas sociales y de grupos, consideramos que la crisis sanitaria como tal solo podrá ser enfrentada desde una "respuesta social" o acción colectiva, que parta de una agenda de política económica de consenso, a partir de un enfoque de políticas necesarias y suficientes y no maximalistas. Esta propuesta requiere pluralidad ideológica, política y económica para resolver los problemas y el conflicto social. El problema no es que exista conflicto social, sino que, cada sociedad debe tener la capacidad de encontrar su propio camino de salida y superación de tal situación, sin fracturar sus bases institucionales, sus valores sociales y su confianza en la democracia.

La agenda de política económica de consenso debería establecer cuatro grandes objetivos:

- i. La recuperación económica inclusiva y solidaria, fortaleciendo las cadenas productivas; impulsando el dinero electrónico; acordando una reforma laboral para el empleo decente (OIT); definiendo con el sistema financiero una adecuada estructura de costos financieros, sin afectar su solidez y estabilidad, promoción de inversiones público-privadas en infraestructura digital, logística, manufactura y ambiental.
- ii. La superación de la insostenibilidad fiscal, a fin de que los recursos públicos sean un verdadero soporte de los derechos ciudadanos; reestructurando la deuda pública; impulsando una reforma tributaria integral y progresiva, con énfasis en menores impuestos empresariales a cambio de creación de empleo productivo; racionalizando el gasto corriente y burocrático; implementando un nuevo sistema de compras públicas sin corrupción y con prioridad en el producto y en el servicio nacional.
- iii. El fortalecimiento de la red de protección social vigente en beneficio de los sectores más vulnerables de la sociedad ecuatoriana, garantizando la salud con un verdadero sistema nacional de salud integrado, con los aportes sanitarios público, privado y comunitario; reformando la seguridad social para una mejor y mayor cobertura y con una gestión eficiente y honesta; protegiendo los ingresos de los sectores más vulnerables frente a la crisis del Covid-19.
- iv. La efectivización de un proceso de transición ambiental mediante el cambio energético sostenible a partir de la energía hidroeléctrica, la innovación tecnológica en las empresas y el consumo responsable de los ciudadanos.

Finalmente, de lo expuesto dentro de la revisión teórica, se concluye que existen planteamientos conceptuales y metodológicos que valoran el consenso social como un instrumento económico y no solo como una simple narrativa de buena voluntad en momentos de crisis socioeconómica. Así, desde la ciencia política, a través de los conceptos de gobernanza y gobernabilidad que determinan sistemas institucionales y de participación ciudadana para alcanzar objetivos comunes e individuales; y desde la economía, a través de las teorías provenientes del regulacionismo, bajo los conceptos de *régimen de acumulación* y un *modo de regulación* que abren espacios de comprensión del rol de las instituciones económicas y desde el neoestructuralismo latinoamericano que entiende que la economía forma parte de un complejo entramado social, ambiental e institucional, dentro del cual se encuentra un poder político institucionalizado. El elemento común de estas teorías es su desprendimiento del comportamiento oportunista y racional de los actores sociales, puesto que ninguna sociedad puede funcionar sin sistemas de reglas, incentivos, costos económicos, valores éticos y morales y costumbres.

Referencias

- Arias, K, Torres, J y Carrillo, P. (2020). El empleo informal en Ecuador: una propuesta de cálculo. *Valor Agregado*. Quito.
- Aglietta, M. (1979). *Regulación y crisis del capitalismo*. México: Siglo XXI.
- Banco Central del Ecuador (2021). Estadísticas económicas. Información Estadística Mensual, No. 2029. Recuperado de: <https://contenido.bce.fin.ec/home1/estadisticas/bolmensual/IEMensual.jsp>
- Banco Mundial (2020). La economía en los tiempos del Covid-19. Informe semestral de la región de América Latina y el Caribe.
- Bowles, S. y W. Carlin (2020). VOX CEPR Policy Portal, 10 April 2020
- Boyer, R. (1986). *La théorie de la régulation: Un analyse critique*. París: Agalma.
- Camino-Mogro, S. (2020). Turbulence in startups: Effect of covid-19 lockdown on creation of new firms and its capital (Working Paper). Retrieved from https://mpr.ub.unimuenchen.de/104502/1/MPRA_paper_104502.pdf
- Camino-Mogro, S., & Armijos, M. (2020). Los efectos del confinamiento por covid-19 en la inversión extranjera directa: evidencia de empresas ecuatorianas (Estudio Sectorial No. 2020). Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2020a). Reconstrucción y transformación con igualdad y sostenibilidad en América Latina y el Caribe (LC/SES.38/11), Santiago.

- _____ (2020b). Pactos políticos y sociales para la igualdad y el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe en la recuperación pos-COVID-19. Informe Especial Covid-19, 15 de octubre de 2020
- _____ (2020c). Dimensionar los efectos del COVID-19 para pensar en la reactivación. Informe Especial Covid-19, 21 de abril de 2020.
- _____ (2020d). América Latina y el Caribe ante la pandemia del COVID-19. Efectos económicos y sociales. 3 de abril de 2020.
- De Sousa Santos, B. (2020). *La cruel pedagogía del virus*. Argentina, CLACSO
- Díaz-Cassou, J., Carrillo-Maldonado, P., & Moreno, K. (2020). Covid19: El impacto del choque externo sobre las economías de la región andina. (IDB Working Paper Series No. IDB-DP-00779). InterAmerican Development Bank.
- Di Filippo, A. (2005): La economía política estructuralista latinoamericana. *Revista Encrucijada Americana*, Año 2, No. 1, Santiago de Chile, Universidad Alberto Hurtado, otoño-invierno 2008, pp. 92-103.
- Donoso, JC, et al. (2018). Cultura política de la democracia en Ecuador y en las Américas 2017/2016. Un estudio comparado sobre democracia y gobernabilidad. LAPOP, Quito, UDLA y Universidad Vanderbilt.
- Fundación ESQUEL (2020). *Pacto Social por la Vida y Ecuador*. Quito.
- Fondo Monetario Internacional (FMI) (2020a) Ecuador: Request for an extended arrangement under the extended fund facility—press release; staff report; staff supplement; and statement by the executive director for Ecuador. IMF Country Report No. 20/286, October. <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/10/1ECUEA2020002.pdf> (accedido 13 de octubre 2020)
- _____ (2020b). World Economic Outlook (WEO), abril de 2020
- Fontaine, G. (2015). *El Análisis de políticas públicas. Conceptos, teorías y métodos*. Ecuador, Anthropos, FLACSO.
- Escuela Politécnica del Litoral (ESPOL) (2020). El Covid y los retos de política económica del Ecuador. Guayaquil, Centro de Investigaciones Económica de ESPOL.
- García Álvarez, S. (2019a). Dinámica macroeconómica y déficit fiscal. *Boletín de Coyuntura*, No.21. Ambato - Ecuador, Universidad Técnica de Ambato, junio de 2019. Recuperado de: <https://www.uta.edu.ec/v3.2/uta/observatorioeconomico/b21.pdf>
- _____ (2019b). *Inclusión financiera y economía popular y solidaria: Propuesta de agenda de políticas públicas para Ecuador*. Quito, Universidad Central del Ecuador.
- Hayek, F. (1958). *Individualism and economic order*. Chicago: The University of Chicago Press (obra original publicada en 1948).
- _____ (2011). *Camino de Servidumbre*. Madrid, Alianza Editorial
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, INEC (2020). Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo - ENEMDU sept/2020
- Jaramillo, Edmundo (2013). *Historia de las doctrinas económicas*. Quito, Universidad Central del Ecuador.
- Keynes, J.M. (1951). *Teoría General de la Ocupación, el Interés y el Dinero*. México DF, Fondo de Cultura Económica. México
- Kooiman, J. (2004) Gobernar en gobernanza. Recuperado de: <https://webs.ucm.es/centros/cont/descargas/documento24211.pdf>
- Lavoie, M. (2009). *Introduction to Pos Keynesian Economics*. United Kingdom, Palgrave Macmillan
- Marx, C. (1859). *Introducción a la Crítica de la Economía Política*. Argentina, Ediciones Luxemburg.
- Martínez Alier J. y Schlüpmann, K. (1991). *La economía y la ecología*. México, Fondo de Cultura Económica.
- Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) (2020a). Resistencia, Reactivación y Recuperación. Ecuador frente al Covid-19. Quito.
- _____ (2020b). Proforma presupuestaria 2020.
- PUCE-IIE (2020). Crisis Económica y Pandemia COVID-19 en Ecuador 2020. *Boletín de Coyuntura*, No. 2020-01. Quito, Instituto de Investigaciones Económicas de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador.
- Ricardo, D. (1959). *Principios de Economía Política y Tributación*. México, Fondo de Cultura
- Serrano Gómez, E. (2002). *Consenso y conflicto: Schmitt y Arendt. La definición de lo político*. Editorial Universidad de Antioquia.
- Statista (2021). El nuevo coronavirus (COVID-19) – Datos estadísticos. Recuperado el 20 de marzo de 2021 de: <https://es.statista.com/temas/5901/el-coronavirus-de-wuhan/>
- Universidad Central del Ecuador UCE (2020). UCE a la Asamblea Nacional. Resolución RHC.U.SE.14 No. 0106-2020. Quito.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF (2020). El choque COVID-19 en la pobreza, desigualdad y clases sociales en el Ecuador. Una mirada a los hogares con niñas, niños y adolescentes. Quito, octubre.
- Williamson, O. (1989). Las instituciones económicas del capitalismo: empresas, mercados y contratos relacionales. México: F.C.E

Microcrédito: un perfil a socios de los bancos comunales del cantón Cevallos

Microcredit: Profiling communal banks members in the Cevallos canton

URL: <https://revistas.uta.edu.ec/erevista/index.php/bcoyu/article/view/1159>

Marco Cisneros-Martínez¹; Adriana Garcés- Venegas²

Fecha de recepción: 20 de septiembre de 2020

Fecha de aceptación: 16 de junio de 2021

Resumen

El microcrédito constituye un instrumento que mitiga la pobreza e impulsa el desarrollo económico y social de familias de escasos recursos, siempre y cuando, se mejore el desempeño de ciertos procesos administrativos y operacionales. En Ecuador, este servicio con enfoque de responsabilidad social ha sido manejado por Organizaciones no gubernamentales (ONG's) que despliegan su accionar a través de los bancos comunales en zonas rurales y periurbanas del país. El trabajo busca describir los perfiles económicos y personales de los socios de estos bancos en el cantón Cevallos. Para lo cual, se estudió siete bancos comunales abanderados por la Pastoral Social Cáritas y mediante la aplicación de encuestas a 48 socios, se realizó el análisis descriptivo estadístico; en el cual, se determina que la banca comunal es imprescindible para el impulso económico de los socios; puesto que, permite atenuar necesidades, como: vivienda, educación, salud y alimentación. Como un aspecto relevante del estudio, se indica que los datos proporcionados son de una sola vía; es decir, que se obtuvieron exclusivamente de socios de los bancos comunales. Por consiguiente, el estudio se convierte en un instrumento que permite considerar indicadores de desempeño que ayuden a controlar la deserción y abandono de los socios.

Palabras clave: Microcrédito, banco comunal, perfil económico, perfil personal.

Abstract

Microcredit is an instrument mitigates poverty and promotes the economic and social development of low-income families, as long as the performance of certain administrative and operational processes is improved. In Ecuador, this service focus on social responsibility has been managed by non-governmental organizations (NGOs) that deploy their activities through communal banks in rural and periurban areas of the country. The aim of this investigation is to describe the economic and personal profiles members of these banks in the Cevallos canton. Therefore, seven communal banks supported by "Caritas Social Pastoral" were studied and through the surveys to 48 members, a statistical descriptive analysis was carried out; in which, it's determined that communal banking is essential for the economic impulse of the members; since, it allows to mitigate needs, such as: housing, education, health and food. A relevant aspect of the study, is the data provided is one-way; it means, they were obtained exclusively from communal bank members of the communal banks. Consequently, the paper becomes an instrument to consider key performance indicators (KPI) that help to control the dropout and forsaking of members.

Keywords: Microcredit, communal bank, economic profile, personal profile.



Esta publicación se encuentra bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento - NoComercial 4.0 Internacional.

¹ Pontificia Universidad Católica del Ecuador, sede Ambato. Escuela de Administración de Empresas. Ambato-Ecuador. E-mail: mcisneros@pucesa.edu.ec. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0313-160X>

² Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato. Secretaría de Gestión Estratégica. Ambato-Ecuador. E-mail: ggarcés@ambato.gob.ec. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4985-1941>

Introducción

Desde un punto de vista de la tecnocracia bancaria, el microcrédito y las personas de escasos recursos económicos no son vistos como una fusión armónica; esto se debe a los intereses particulares de la banca en la cual prima la rentabilidad, el auto sostenimiento financiero y las reglas del mercado. En este sentido, Caicedo & Angulo (2017), destacan que, el microcrédito debe estar sustentado sobre modelos de valoración de activos, de riesgo y efectos del financiamiento entre otros, y, estos modelos a su vez, deben focalizarse en la valoración de resultados expresados como rendimientos sobre los activos e inversiones tangibles. Sin embargo, varios autores como Gutiérrez (2006) mantienen otra postura sobre la utilidad del microcrédito, expresando que, dentro de las metas específicas deben constar la reducción de la pobreza y facilitar la plena realización del potencial de las personas; por tanto, de nada sirve hablar de sostenibilidad financiera si los servicios proporcionados no influyen cambios positivos en la calidad de vida de los clientes.

En vista de que el microcrédito se ha convertido en un tema controversial y sus posiciones pro y contra sobre el impacto que tiene en el desarrollo social es ambigua, se acoge tomar los supuestos de los que están a favor, como Rodríguez (2008), quien sostiene, que existen tres tipos de impactos que deben ser analizados: el primero se relaciona al carácter social, al aumentar los ingresos que mejoran la calidad de vida de las familias. El segundo, trata sobre el medio microempresarial dirigidas a fomentar nuevas microempresas o para mejorar las existentes; tercero, impacto en los mercados financieros, generados por el aumento de la oferta de productos y servicios financieros ampliando este mercado. En ese contexto, el estudio tiene como objetivo principal describir el perfil económico y personal de los socios de los bancos comunales del cantón Cevallos, el cual está ligado al primer impacto mencionado anteriormente.

Por otro lado, la información presenta el proceso organizacional de los beneficiados; así como, la gestión operacional y administrativa de los bancos comunales.

Estudio y análisis: microfinanzas, banca comunal y microcrédito

Microfinanzas

El premio Nobel de la Paz del 2006, Muhammad Yunus es considerado el pionero en promover las microfinanzas como alternativa para el desarrollo económico y social, debido a que lo considera un poderoso medio de generación de cambios en la vida de las personas de bajos ingresos (Yunus, 2003). Con las experiencias del Greemen Bank, debido a su método de operación opuesta a la banca convencional, varios países de Latinoamérica en la década de los 80 acogen este modelo para su réplica en territorio. Es así que, en una amplia variedad de escritos se presentan a las microfinanzas como una metodología que agrupa un conjunto de servicios financieros.

Cuasquer y Maldonado (2011) expresan que, generalmente se orienta a sectores y personas excluidas de los servicios financieros convencionales que poseen una incipiente capacidad empresarial y bajas oportunidades de recibir servicios crediticios de instituciones financieras tradicionales. Por consiguiente, su característica es la inclusión económica y la democratización de los servicios financieros a personas de mayor vulnerabilidad (Gómez & Fernández, 2015). De la misma forma la literatura expone otras características que tienen que ver con la metodología crediticia como los costos operativos, el fondeo, la cartera de préstamos, la estructura del capital y el cliente. Aunque si bien es cierto, son parte de las finanzas tradicionales, guardan ciertos rasgos distintivos que los vuelve más atractivos y asequibles para su uso y aplicación (Delfiner, Pailhé & Perón, 2006).

Respecto a la composición del sector financiero en Ecuador, se divide en sectores público, privado, popular y solidario; donde, cada uno de estos cuenta con la normativa y entidades de control específicas, diferenciadas y encargadas de preservar su seguridad, estabilidad, transparencia y solidez. (Red Financiera Rural, 2012, p.11).

Dentro del sector financiero popular y solidarios se encuentran las Cooperativas de Ahorro Crédito (COAC), Mutualista y ONG's; siendo el primero, el sector más representativo con 642 COAC hasta el 2018 y 6,1 millones de socios (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria- SEPS, 2018). Además, se divide por segmentos que van del uno al cinco, por lo que para clasificarlos dependen del tipo y el saldo de sus activos como se observa en la tabla 1. Por tanto, los bancos comunales, las cajas de ahorro y cajas comunales pertenecen al segmento 5 debido a que sus activos son menores al millón de dólares.

Tabla 1. Segmentación Sistema Financiero Popular y Solidario (SFPS) por activos

Segmento	Activos
1	Mayor a 80'000.000
2	Mayor a 20'000.000 hasta 80'000.000
3	Mayor a 5'000.000 hasta 20'000.000
4	Mayor a 1'000.000 hasta 5'000.000
5	Hasta 1'000.000 caja de ahorro, bancos comunales y cajas comunales

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (2016)

Banco comunal

Este tipo de entidades financieras están encaminadas a impulsar cierto tipo de actividades, entre ellas: productivas, comercio y servicios, en personas de bajos ingresos económicos. Para Organizaciones no gubernamentales (ONG's) como Visión Mundial (2016) expresa que, es una metodología crediticia que permite acceder a préstamos, a personas que tiene un objetivo común, y no poseen garantías reales y/o personales, que por su ubicación geográfica y costos de traslado no pueden acceder a créditos en el sistema financiero tradicional.

Como toda entidad financiera que oferta servicios, los Bancos Comunales manejan un esquema operacional, el mismo que es adaptado de acuerdo a las necesidades requeridas por los individuos; así como, a las particularidades propias del territorio donde se desenvuelve. En tal sentido, Visión Mundial (2016) explica, que se requiere un grupo conformado como mínimo 7 y máximo 25 personas que tengan negocios autónomos e independientes. Además, Paredes (2006) señala que, se debe nombrar un responsable, el cual será encargado del manejo y devolución de los recursos a la institución promotora. A su vez, se requiere establecer un día de la semana para realizar los pagos de los créditos adquiridos; es importante indicar que el éxito y la consolidación de este método funciona debido a características como la solidaridad, el trabajo en equipo, afinidad y la organización; las cuales son indispensables en los socios.

Con respecto a la aceptación de esta metodología crediticia, de manera general los sectores de mayor pobreza del país han visto de manera favorable su aplicación, es así que, según informe de catastros de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS, 2018) se han creado 239 bancos y cajas comunales que en su mayoría pertenecen a sectores rurales y periurbanos del país. A su vez, para un adecuado funcionamiento, el Estado ha impulsado políticas para su sustento, las mismas que se encuentra expuesta en la Resolución No. 436-2018-F (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018); así como también, determina la normativa para entidades asociativas, entre las que se incluye a los bancos comunales. Donde se indica que, los bancos comunales podrán optar por personería jurídica adoptando su propia estructura de gobierno, administración, representación, auto control y mecanismos de rendición de cuentas hacia la sociedad.

En referencia a los beneficios que tiene su aplicación en la sociedad. Arrascue & Villegas (2014) sostienen, que existen tres principales: 1) enseña sobre el ahorro, 2) fortalece los valores humanos y, 3) educa sobre la responsabilidad del crédito. De igual manera, Fuentes, Unda & Román (2016) sostienen que, de manera general permite: armonizar la rentabilidad y el desarrollo social, y desarrolla las capacidades de los socios y promueve el ahorro.

Microcrédito

En la búsqueda teórica para contextualizar el microcrédito Sanhueza (2013) considera, que es un instrumento concomitante a las microfinanzas y que es utilizado como un instrumento financiero, así como lo son: las cuentas de ahorro, seguros, planes de pensiones, entre otros; como característica principal está su cuantía ya que es de menor valor frente a los ofrecidos por las entidades de crédito convencional. De igual manera, este servicio se encuentra ligado a la oferta financiera realizada por las IMF (Instituciones Microfinancieras), para lo cual, se considera el mecanismo de operación como son: los montos bajos y a corto plazo, el sujeto y destino del crédito (Cuasquer & Maldonado, 2011).

Por otra parte, Rodríguez (2008) manifiesta que, el microcrédito es “La prestación de servicios financieros a personas o grupos cuyo acceso a los sistemas bancarios tradicionales es limitado o inexistente en virtud de su condición socioeconómica” (p.282). Y el destino por lo general es financiar pequeñas iniciativas de producción, comercialización o servicios. Puesto que, existe apreciaciones diferentes visiones sobre el tema, Lacalle (como se citó en Torre, Sainz, Sanfilippo & López, 2012) realiza un misceláneo del microcrédito del que se resume:

- Mejorar las condiciones de vida de los más pobres, y sacar del círculo vicioso de la pobreza a los más desfavorecidos a través de la financiación de pequeños negocios.
- Dar respuesta a la falta de acceso al crédito a personas excluidas de los sistemas financieros formales. Por tanto, permite la reducción de diferencias en el acceso a la financiación.
- Se centran en préstamos de pequeñas cantidades de dinero para los más necesitados.
- Son operaciones de préstamo muy sencillas y con pocos trámites burocráticos.
- Los periodos de reposición son cortos y en cada reembolso las cantidades también son pequeñas.
- Se conceden sin avales ni garantías patrimoniales, por tanto, se basa en la confianza hacia el prestatario.
- Los recursos prestados se invierten en actividades escogidas de antemano por los propios prestatarios.

Por otra parte, el Estado establece la norma que regula la segmentación de la cartera de crédito de las entidades del Sistema Financiero Nacional, por lo cual define, que:

Microcrédito. - Es el otorgado a una persona natural o jurídica con un nivel de ventas anuales inferior o igual a USD 100.000,00, o a un grupo de prestatarios con garantía solidaria, destinado a financiar actividades de producción y/o comercialización en pequeña escala, cuya fuente principal de pago la constituye el producto de las ventas o ingresos generados por dichas actividades, verificados adecuadamente por la entidad del Sistema Financiero Nacional.

Para el Microcrédito se establecen los siguientes subsegmentos de crédito:

- a. Microcrédito Minorista. - Operaciones otorgadas a solicitantes de crédito cuyo saldo adeudado en microcréditos a las entidades del sistema financiero nacional, sea menor o igual a USD 1.000,00, incluyendo el monto de la operación solicitada.
- b. Microcrédito de Acumulación Simple. - Operaciones otorgadas a solicitantes de crédito cuyo saldo adeudado en microcréditos a las entidades del sistema financiero nacional sea superior a USD 1.000,00 y hasta USD 10.000,00, incluyendo el monto de la operación solicitada.

- c. Microcrédito de Acumulación Ampliada. - Operaciones otorgadas a solicitantes de crédito cuyo saldo adeudado en microcréditos a las entidades del sistema financiero nacional sea superior a USD 10.000,00, incluyendo el monto de la operación solicitada. (La Junta de Regulación Bancaria Monetaria Financiera, 2015, p.4)

Con respecto a la información financiera según la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) del 2018 en su boletín; informa que, en el país se han registrado 555 cooperativas de ahorro crédito que están en segmentos del 1 al 5, de estas el 40% pertenecen al segmento 5 y poseen un aproximado de \$103'669.000 millones en activos y han colocado un monto en microcréditos por \$47'955.000 de manera conjunta.

En Tungurahua según el catastro de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) existen 89 cooperativas de ahorro crédito ubicadas desde el segmento 1 al 5, las mismas que al 2017 colocaron \$2'983.947 en microcréditos para actividades productivas que van desde servicios, comercio y agricultura. Del mismo informe se desprende que el cantón Cevallos participo con el 12,5% de los microcréditos, y de estos 89% se destinó para actividades agrícolas y el 11% a la industria de manufactura. Respecto a la segmentación de los microcréditos y conforme a la información por el Sistema Financiero Nacional en Cevallos, se presenta los montos para cada uno de los segmentos, los mismos que, en relación al total provincial solo alcanza el 8%. En general, se puede decir que la diferencia de participación del monto de colocación de los microcréditos del cantón Cevallos en relación a la provincia es del 15%.

Tabla 2. Segmentación de microcrédito entre Cevallos y Tungurahua

Segmento de crédito	Cevallos	Tungurahua
Microcrédito de Acumulación Ampliada	186.730,00	1'368.118,24
Microcrédito de Acumulación Ampliada Simple	174.095,00	1'496.948,00
Microcrédito Minorista	14.900,00	118.881,14
Total	375.725,00	2'983.947,38

Fuente: Elaboración propia a partir de información SEPS (2017)

Metodología

El trabajo de investigación parte de un diseño descriptivo exploratorio transversal debido a que se busca mostrar una visión general de la población de estudio con respecto a una realidad, de la misma manera determina sus características y aspectos que son relevantes (Hernández, Fernández & Baptista, 2009).

Para la investigación de campo se sustenta de una base de datos realizado a 1.400 socios de 222 bancos comunales de la Pastoral Social Cáritas de la provincia de Tungurahua en el 2018; y, que fue un componente del proyecto de vinculación realizada por la Pontificia Universidad Católica Sede Ambato.

Para la selección y ponderación de datos, se utilizó la extracción de casos con el criterio de ubicación geográfica específicamente del cantón Cevallos, alcanzando así, un total de participantes de 48 personas, de los cuales 92% son mujeres y el 8% hombres, que representan a los siete bancos comunales de las siguientes asociaciones:

Tabla 3. Porcentaje de participación de asociaciones en las encuestas

Asociaciones	Porcentaje de participación
Agua Santa	16,67%
Desarrollo y Solidaridad	16,67%
Mujer y Progreso	16,67%
San Pedro de Cevallos	16,67%
Luz de Santo domingo	14,58%
Buen Vivir	14,58%
La libertad	4,17%

Fuente: Elaboración propia a partir de información encuestas (2018)

El instrumento utilizado fue la encuesta de 34 preguntas que fue preparada por docentes de la Universidad Católica del Ecuador sede Ambato y validada por técnicos de la Pastoral Social Cáritas Ambato, es meritorio indicar que, se definieron 11 preguntas relacionadas con el objeto de estudio, donde se seleccionó para la categoría "perfil personal" 3 preguntas que muestran las características de los beneficiados de los bancos comunales. Mientras que, para el "perfil económico", se obtuvo información a través de 8 preguntas; las cuales, se agrupan en secciones, donde se destacan las cualidades básicas inherentes a las actividades productivas, uso y manejo de los créditos, banca comunal y condiciones de vida.

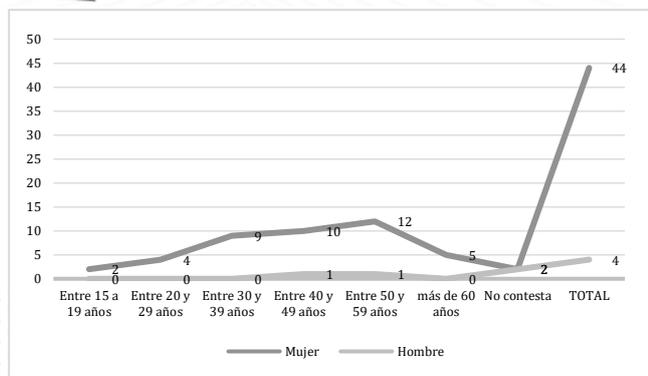
En el procedimiento estadístico se clasificó en dos perfiles, como son: el personal y el económico; cada uno con sus respectivas variables y dependiendo su estructura, se utilizó el análisis de frecuencia, descriptivo o tablas de contingencias. Para este procesamiento estadístico, se apoyó en el software estadístico SPSS versión 2.0. (IBM Corp., 2012)

Resultados

Con los datos procesados en el software estadístico, se llega a las siguientes conclusiones:

Categoría Perfil Personal

La principal característica identificada de los socios de bancos comunales del cantón Cevallos, es que son mujeres; lo cual, prueba un cambio de paradigma en el que tradicionalmente se pensaba que el hombre es quien vela por el ámbito financiero de la familia.



Fuente: Elaboración propia a partir de información encuestas (2018)

Figura 1. Género de los participantes en bancos comunales de Cevallos

Utilizando la información multidimensional marginal, se presenta las relaciones de las variables género y nivel de educación frente a la variable edad de los socios, como se observa la tabla 4. En referencia a género y edad el mayor número de participantes de manera conjunta se encuentran en el rango de 40 y 59 años, que representa un 50,0% del número total; de estos valores el 91,67% corresponde a mujeres y existe una mínima participación de hombres con un 8,33%; a su vez, en el resto de edades la participación de hombres es inexistente mostrando su poco involucramiento en los bancos comunales. Lo que, confirma las teorías de ciertos autores en la cual mencionan que existe un mayor empoderamiento de las mujeres en este tipo de operaciones crediticias. Por otra parte, al analizar las edades del segmento femenino se identifica que el rango de menor participación es entre 15 y 29 años con un 13,64%.

Con respecto al nivel de educación, se observa que, las personas que tienen primaria y secundaria representan el 75% y están mayormente concentrados en un rango entre 40 y 59 años. Por otro lado, en lo referente a la educación superior un 6,25% manifiesta haber accedido a algún centro de educación superior no universitario; mientras, en lo que respecta a su edad, estos se encuentran dispersos en diversos rangos.

Tabla 4. Nivel de educación en rango de edad de los socios de bancos comunales en Cevallos

Variables	Entre 15 a 19 años	Entre 20 y 29 años	Entre 30 y 39 años	Entre 40 y 49 años	Entre 50 y 59 años	más de 60 años	No contesta	Total
Género								
Mujer	2	4	9	10	12	5	2	44
Hombre	0	0	0	1	1	0	2	4
Total	2	4	9	11	13	5	4	48
Nivel de educación								
Primaria	1	1	2	5	8	2	0	19
Secundaria	1	2	4	5	3	2	1	18
Superior	0	1	1	0	0	1	2	5
No contesta	0	0	2	1	2	0	1	6
Total	4	8	18	22	26	10	8	96

Fuente: Elaboración propia a partir de información encuestas (2018)

Categoría Perfil Económico

Actividades Productivas

Son 7 las actividades productivas que mayormente ejercen los socios.

En primer lugar, con un 27,1% está la prestación de servicio, esto se refiere a personas que trabajan como jornaleros agrícolas y a cambio reciben su pago; por tanto, están sujetos a periodos de trabajo variables que puede ser por día o semana de trabajo. Seguidas están las actividades de comercio y crianza de animales menores que en conjunto representan el 45,8%. A su vez, con el 18,8% están las labores agrícolas, en producción propia; es decir, no incluye a los jornaleros que laboran para otros. Por último, existen tres actividades como la ganadería, producción (maquila de calzado principalmente) y el estudio que sumadas dan 8,33%, lo que indica que son de menor aplicación por parte de los socios.

Tabla 5. Actividad económica de los socios de bancos comunales en Cevallos

Actividad Económica	Frecuencia	Porcentaje de participación
Servicios	13	27,08%
Comercio	11	22,92%
Crianza de Animales	11	22,92%
Agricultura	9	18,75%
Ganadería	2	4,17%
Producción	1	2,08%
Estudiante	1	2,08%
Total	48	100,00%

Fuente: Elaboración propia a partir de información encuestas (2018)

Accesibilidad y uso del crédito

En este apartado se analiza la accesibilidad de crédito en los últimos 5 años solicitada a Instituciones del Sistema Financiero (ISF), en la cual, un 43,8% sí recibieron un crédito por parte de las cooperativas, mientras que un 83,3% que solicitaron al sector bancario les fue negado; esto evidencia la brecha del servicio de crédito ofertado por la banca y personas de bajas condiciones económicas. De la misma manera, en la tabla 6 se presenta el uso dado al crédito recibido, en donde: un 46,20% lo utilizaron para arreglar y adecuar su vivienda, el 15,95% para educación, el 13,05% en agricultura (compra de insumos agrícolas) y los pequeños negocios (capital semilla) cada uno, el 8,80% lo utilizan para adquisición de vehículos por lo general de segunda mano, y por último el 2,95% es invertido en crianza de animales.

Tabla 6. Uso del crédito recibido por parte de ISF

Destino	Crédito Banco Comercial		Crédito Cooperativa Ahorro	
	Si	No	Si	No
Agricultura	14,3%	0,0%	11,8%	0,0%
Compra de vehículo	0,0%	0,0%	17,6%	0,0%
Arreglo & adecuación de vivienda	57,1%	0,0%	35,3%	0,0%
Consumo	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Crianza de animales	0,0%	0,0%	5,9%	0,0%
Educación	14,3%	0,0%	17,6%	0,0%
Inversión productiva	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Pagar deudas	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Negocio	14,3%	0,0%	11,8%	0,0%
Salud	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de información encuestas (2018)

Banca Comunal

El papel que desempeñan los bancos comunales en los socios es de vital importancia, es así que, el 72,92% afirman que recibieron créditos; es decir, 35 socios y, de este valor, se partirá para analizar el monto, plazo y destino.

Con respecto al monto, el 62,86% de socios que recibieron créditos, requirieron cantidades inferiores a \$1.000 dólares, entre los montos menos solicitados se encuentran en el rango entre \$2.001 a \$5.000 dólares que representan el 11,43%. En lo que respecta al plazo para pagar el crédito un 100% sostiene que es para un año.

Tabla 7. Monto del crédito solicitado

Monto	Frecuencia	Porcentaje de participación
Menos de 500 USD.	7	20,00%
501 a 1.000 USD.	15	42,86%
1.001 a 2.000 USD.	9	25,71%
2.001 a 5.000 USD.	4	11,43%
Total	35	100,00%

Fuente: Elaboración propia a partir de información encuestas (2018)

Con respecto al destino y uso del dinero el 51,43% lo utiliza para reinvertir en la compra de animales menores o ganado, el 17,14% utilizan como capital semilla para crear negocios en su mayoría estacionales; es decir, cuando existen festividades en los caseríos. De manera compartida con el 22,86% están la agricultura y la inversión productiva, esta última se refiere a inversiones netas destinadas al aumento y mejoramiento de producción artesanal (calzado).

Tabla 8. Destino del crédito

Destino	Frecuencia	Porcentaje de participación
Crianza de animales	18	51,43%
Crear un negocio	6	17,14%
Agricultura	4	11,43%
Inversión productiva	4	11,43%
Consumo	3	8,57%
Total	35	100,00%

Fuente: Elaboración propia a partir de información encuestas (2018)

Condición de vida

Con respecto a la situación económica el 75,00% afirma haber mejorado su condición y calidad de vida; los aspectos en los cuales expresan haber mejorado son: en primera instancia con el 27,78% salud, esto hace hincapié sobre el mejor acceso a servicios de sanidad ya sea porque cuenta con ingresos para acudir a un médico particular o por los servicios recibidos tanto del centro médico de la Diócesis de Ambato o por parte del Ministerio de Salud Pública. En segundo lugar, con el 25,00% el acceso a mayor y mejor calidad de los alimentos de primera necesidad. Educación y vivienda representan el 22,22%, cada aspecto; lo que respecta específicamente a educación en su mayoría acuden a instituciones públicas; por lo cual, debido a la gratuidad perciben en gran medida que pueden ahorrar

parte de sus ingresos al no cubrir ciertos pagos como matrícula y aportes "voluntarios"; y 2,78% otros.

Tabla 9. Aspectos que ha mejorado

Aspecto	Si	No	Porcentaje de participación
Salud	10	4	27,78%
Educación	8	3	22,22%
Alimentación	9	3	25,00%
Vivienda	8	2	22,22%
Otro	1	0	2,78%
Total	36	12	100,00%

Fuente: Elaboración propia a partir de información encuestas (2018)

Conclusiones

- La información analizada en este artículo permitió establecer que el microcrédito, en la mayoría de los casos, tiene un impacto positivo en los beneficiarios, siempre y cuando su operación financiera esté ligada a un contexto legal, social y cultural debidamente regularizado, debido a que esto influye en la cobertura, fiabilidad crediticia, profundidad, crecimiento y condiciones de vida.
- El modelo de gestión con los que cuentan los Bancos Comunales parece ser una opción óptima para la cobertura crediticia en lugares de mayor vulnerabilidad económica; esto se ampara en el uso y aceptación por parte de los socios, donde el 72,92% accede al mismo. Es decir, aplican créditos directos en su banco comunal respectivo, mientras que, la búsqueda de financiamiento de crédito en otra institución del sistema financiero, especialmente los bancos, no son considerados como una opción. Por otro lado, las cooperativas de ahorro y crédito han llegado a constituirse en otra alternativa para los socios, siempre y cuando el monto requerido no pueda ser cubierto por el banco comunal.
- Por otro lado, el grado de fiabilidad crediticia por parte de las cooperativas hacia las personas del sector rural de Cevallos se ha incrementado, esto refleja que sus servicios crediticios se han extendido a un 43% de los socios, anteriormente, era evidente que dichas personas no eran sujetos de crédito por parte de estas instituciones debido a su capacidad de pago.
- La naturaleza de los bancos comunales está enfocada en brindar atención a segmentos de mayor vulnerabilidad, en este caso, quienes participan activamente de este servicio son mujeres de bajos recursos que a su vez funcionan como jefe de hogar, de igual manera, se evidencia que la edad y el nivel de educación del 50% de las beneficiarias sobrepasan el umbral de los 40 años y en su mayoría han logrado culminar la instrucción primaria.

- El nivel de crecimiento de los bancos comunales depende de la calidad estructural de la asociación; es decir, deberá existir permanentemente una alta capacidad de manejo de conflictos personales, gestión y administración de los recursos tanto propios como los recibidos, en este caso particular por parte de la Pastoral Social Cáritas, por tanto, el éxito de este tipo de proyectos no depende únicamente de las instituciones que brinden el servicio sino de la organización y predisposición por parte de las asociaciones.
- Respecto al mejoramiento de sus condiciones de vida, es meritorio indicar que, las personas fortalecen necesidades básicas tales como salud, alimentación y vivienda, lo que representa el 75%. Esto implica que el 25% restante considera que sus condiciones de vida no han mejorado de ninguna manera. Se puede inferir que la negativa de estas personas se debe a que la cantidad de dinero recibida no sufre en gran medida la necesidad crediticia del socio.
- El nivel de progreso que representa el ámbito de la salud entre los miembros de bancos comunales en el cantón Cevallos es alta; es decir, si las personas tienen cubierta esta necesidad básica, sienten que ha mejorado su calidad de vida. Esto demuestra que, a pesar de que el crédito otorgado a los miembros no va destinado directamente a cubrir esta necesidad, el contar con un mayor margen de maniobra les permite mejorar su economía familiar y así cubrir los gastos mencionados en este aspecto.
- Como sugerencia, es importante mencionar que a partir de los resultados del presente estudio se pueda continuar con otra fase de investigación, en la cual, se incluya un análisis sobre el empoderamiento de las mujeres y la reducción de la desigualdad de género, a través de negocios que trasciendan y dinamicen la economía familiar y local.

Referencias

- Arrascue, D., & Villegas, W. (2014). *Propuesta de modelo de banca comunal para la inclusión financiera y el desarrollo de comunidades rurales* (Tesis de pregrado) Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, Chiclayo, Perú.
- Caicedo, L. & Angulo, F. (2017). Principios de valoración económica fundamentados en la teoría financiera: estudio en Pyme transportistas Maracaibo-Venezuela. *Económicas CUC*, 38(1), 147-164. DOI: <http://dx.doi.org/10.17981/econuc.38.1.07>
- Cuasquer, H., Maldonado, R. (2011). Microfinanzas y microcrédito en Latinoamérica Estudios de caso: Colombia, Ecuador, El Salvador, México y Paraguay. Recuperado de <https://www.cemla.org/PDF/discusion/DDI-2011-03-02.pdf>
- Delfiner, M., Pailhé, C., & Perón, S. (2006). Microfinanzas: un análisis de experiencias y alternativas de regulación. Recuperado de https://mpr.ub.uni-muenchen.de/497/1/MPRA_paper_497.pdf
- Fuentes, M., Unda, L., y Román, J. (2016). Incidencia de los créditos de banca comunal en el bienestar material de los habitantes de la ciudad de Ibarra, parroquia el Sagrario en los Años 2012 y 2013. *UTCiencia "Ciencia y Tecnología al servicio del pueblo"* (2), 104-115. Recuperado de: <http://investigacion.utc.edu.ec/revistasutc/index.php/utciencia/issue/view/8>
- Gómez, M., Fernández, L. (2015). Microfinanzas y las escuelas de pensamiento: Análisis del caso Banco Compartamos. Recuperado de <https://repositorio.comillas.edu/jspui/bitstream/11531/4450/1/TFG001240.pdf>
- Gutiérrez Nieto, Begoña (2006). El microcrédito: dos escuelas teóricas y su influencia en las estrategias de lucha contra la pobreza. CIRIEC-España, *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, (54), undefined-undefined. [fecha de Consulta 5 de Noviembre de 2019]. ISSN: 0213-8093. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=174/17405407>
- Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, M. (2014) *Metodología de la Investigación*. México: Editorial Mcgraw-Hill/ Interamericana Editores, S.A. de C.V.
- IBM Corp. (2012). *IBM SPSS Statistics for Windows*. Armonk, NY: IBM Corp.
- Lacalle, M., Rico, S., Márquez, J. y Durán, J. (2006). *Glosario básico sobre microfinanzas*. Cuadernos Monográficos, 5. Fundación NantikLum de Microfinanzas, Madrid.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2018). *Resolución No. 436-2018-F*. Recuperado de: <https://www.juntamonetariafinanciera.gob.ec/PDF/Resolucion-436-2018-F.pdf?dl=0>
- Paredes, M. (2006). *Supervisión bancaria en el desarrollo futuro de las microfinanzas en el Ecuador*. (Tesis de Maestría) Instituto de Altos Estudios Nacionales, Quito, Ecuador. Recuperado de: <https://www.yumpu.com/es/document/read/42056485/republica-del-ecuador-repositorio-digital-iaen-instituto-de-altos-/207>
- Red Financiera Rural. (2012). Reflexiones conceptuales y propuestas sobre microfinanzas y su relación con finanzas populares y solidarias. Recuperado de: <http://portal.uasb.edu.ec/UserFiles/385/File/Documento%20conceptual%20microfinanzas%20y%20finanzas%20solidarias.pdf>
- Rodríguez, Catalina (2008). Impacto de las microfinanzas: resultados de algunos estudios. Énfasis en el sector financiero. *Revista Ciencias Estratégicas*, 16 (20), 281 - 298
- Sanhueza Paulina. (2013). Las Microfinanzas como Instrumento de Apoyo al Sector Microempresarial en Chile: Estado y Desafíos. *Journal of technology management & innovation*, 8(2), 209-220. Recuperado <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-27242013000200017>

- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (2015). Resolución No. 043-2015-F. Recuperado de <http://www.seps.gob.ec/documents/20181/25522/ResolucionNo042015F.pdf/2de5ce4e-34c9-4a8d-963f-23ca345c49e1>
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (2018). Boletín sector financiero popular y solidario Recuperado de: <http://www.seps.gob.ec/documents/20181/25522/ResolucionNo042015F.pdf/2de5ce4e-34c9-4a8d-963f-23ca345c49e1>
- Torre, B., Sainz, I., Sanfilippo, S. & López, C. (2012). *Guía sobre microcrédito*. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=503385>
- Visión Mundial. (2016). Productos. Recuperado de: <https://www.visionfund.ec/productos/microcredito/banca-comunal/>
- Yunus, M. (2003), *Banker to the Poor: Micro-Lending and the Battle Against World Poverty*, Public Affairs, New York

Determinantes para la continuidad de las empresas grandes de Ecuador

Determinants for the continuity of large companies in Ecuador

URL: <https://revistas.uta.edu.ec/erevista/index.php/bcoyu/article/view/1160>

María Chávez-Pullas ¹; Miguel Herrera-Estrella ²

Fecha de recepción: 27 de noviembre de 2020

Fecha de aceptación: 30 de junio de 2021

Resumen

La predicción de la continuidad de las empresas es tratada por diferentes tipos de metodologías, sin embargo, el modelo de Altman es el que mejor se adapta a los países emergentes como Ecuador. En esta investigación, se establece como causalidad la liquidez, la razón entre el Impuesto a la Renta y el total de activos, el tamaño de las empresas y la contratación de una BIG4. La finalidad de la investigación es establecer la probabilidad de bancarrota de las grandes empresas de Ecuador. A través del modelo logit multinomial, se establece las diferentes probabilidades que se encuentran en el modelo conocido como Z score. Este modelo se lo establece debido a que ayuda a determinar la probabilidad que ostenta las empresas de acuerdo a los rangos establecidos por este indicador. En los resultados obtenidos se encuentran la significancia que tiene las variables independientes en las grandes empresas de Ecuador como determinantes para la continuidad de las entidades. Se concluye en la presente investigación, que, las políticas de financiamiento que adoptan las entidades influyen de forma significativa en la probabilidad de quebrar.

Palabras claves: Z de Altman, liquidez, insolvencia, rentabilidad, logit multinomial

Abstract

The prediction of business continuity is treated by different types of methodologies, however, Altman's model is the one that best suits emerging countries like Ecuador. This investigation establishes as causality liquidity, the ratio between Income Tax and total assets, the size of companies and the hiring of a BIG4. The purpose of the investigation is to establish the probability of bankruptcy of large companies in Ecuador. Through the multinomial logit model, the different probabilities found in the model known as Z score are established. This model is established because it helps determine the probability that companies hold according to the ranges established by this indicator. In the results obtained are the significance of the independent variables in the large companies of Ecuador as determinants for the continuity of the entities. It is concluded in the present investigation that the financing policies adopted by the entities have a significant influence on the probability of bankruptcy.

Keywords: Altman's Z, liquidity, insolvency, profitability, multinomial logit



Esta publicación se encuentra bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento - NoComercial 4.0 Internacional.

¹ Universidad Politécnica Salesiana. Carrera de Contabilidad y Auditoría. Guayaquil-Ecuador. Email: mchavez@ups.edu.ec. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2830-2022>

² Universidad Politécnica Salesiana. Carrera de Contabilidad y Auditoría. Guayaquil-Ecuador. Email: mherrerae@ups.edu.ec. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6177-3045>

Introducción

En el ámbito de las inversiones financieras es indudable la importancia que tienen la presentación los estados financieros para descifrar la situación financiera de las entidades. En este aspecto y tal como sostiene Correa (2005) que la contabilidad financiera debe de ser útil no solamente para el cumplimiento de una obligación, si no que se la debe considerar como una herramienta de provecho y junto al análisis financiero que se la catalogue como un sistema de información para los distintos usuarios.

Los diversos indicadores financieros, entregan información sustancial a los usuarios de los informes que exigen las Normas Internacionales de Información Financiera, los cuales sirven como herramientas para la toma de decisiones con la finalidad de optimizar el crecimiento de las entidades (Cardona, Martínez, Velásquez y López, 2015). Por tanto, se establece que la utilidad de los indicadores financieros está dada en la información contable, lo cual permite corregir cualquier situación que perjudique a las diversas entidades. En otro aspecto, Ochoa, Toro, Betancur y Correa (2009) señalan que el análisis financiero presenta la limitante de predecir la continuidad de las entidades, por lo que se requiere modelos que entreguen información sobre la posibilidad de bancarota de las empresas como es el modelo de la Z de Altman.

Desde un punto de vista social De Llano, Piñero y Rodríguez (2016) manifiestan que la quiebra de las diferentes compañías no es un asunto netamente de las anteriores crisis económicas, sino más bien es un problema de actualidad, dado que atañe problemas sociales como: la disminución de la tasa de empleo entre otros. De esta manera la predicción de continuidad de las empresas es una información pertinente para el sector social de los diferentes países y sobre todo para Ecuador que presenta una tasa de empleo adecuado relativamente baja en comparación con la tasa del subempleo que bordea el 47% datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Censo del año 2017, organismo gubernamental encargado de las cifras oficiales.

En esta misma línea y como señalan Perez, Gonzáles y Lopera (2013) el efecto que una empresa entre en bancarota implica muchas manifestaciones negativas es decir para los acreedores, clientes, trabajadores, los accionistas y los consumidores. De esta forma se requiere establecer una herramienta para determinar con anterioridad la situación de bancarota de las empresas y así poder tomar medidas para atenuar una situación amenazante.

En la primera sección de la presente investigación se ilustra la teoría pertinente a la continuidad de las empresas, a través de los diferentes modelos. Además, se indica estudios relacionados con la predicción de quiebra en países que coyunturalmente son similares a Ecuador. En la siguiente sección se propone la metodología que en la presente investigación se determinó que el modelo logístico multinomial es el adecuado. Los resultados de este estudio,

se ilustran en la sección tres. En este epígrafe se procede a correr el modelo propuesto a través del programa estadístico R. Por último, se presentan las conclusiones de esta investigación científica donde se establecen la influencia significativa del ratio de liquidez, el tamaño de las entidades, la razón entre el Impuesto a la Renta y el total de activos y la contratación de una BIG4. De acuerdo a la literatura las BIG 4 en auditoría son: Deloitte, PriceWaterhouseCoopers, Ernst & Young, KPMG.

Marco Teórico y literatura previa

La primera propuesta para predecir la continuidad de las empresas fue realizada por Altman en el año de 1968. Esta propuesta novedosa “emplea análisis discriminante (MDA) para formular una función que puntúa y clasifica a las observaciones en función de su riesgo, evaluado mediante cinco ratios contables” (De Llano et al., 2016, p. 165).

Por otro lado, y según la teoría se define a la insolvencia corporativa como la caída del valor del activo o por la escasez de la liquidez de las entidades. En este ámbito, se podría definir que los ratios financieros, que se calculan en base a los movimientos de flujos de efectivo y a la estructura de los valores razonables de los activos, son diferentes entre las entidades que se cataloga como insolvente y las entidades que se las consideran financieramente robusta (Bandyopadhyay, 2006).

La preocupación de establecer mecanismos para evitar una futura bancarota de las empresas es un tema que se ha abordado desde varios puntos vistas. Es así, que los primeros estudios que abordaron los temas de predicción sobre la continuidad de las empresas se basaron en métodos estadísticos y análisis financieros. Por supuesto, en esta etapa se ilustraban datos netamente descriptivos, es decir, este método no poseía la capacidad de predecir la continuidad de las empresas (Perez et al., 2013).

De esta manera, las primeras etapas que trataron el tema de las bancarrotas de las empresas, fueron analizadas exclusivamente con indicadores financieros y no fue sino hasta el año 1966 que Beaver presentó un modelo univariable, el cual adelantó de forma significativa la predicción de la bancarota. Luego en 1968 aparecen los modelos multivariados de Altman que aportan nuevas facetas en la predicción de continuidad de las empresas. En esta investigación, se determina que los modelos de Altman proporcionan una información fidedigna que establece la probabilidad de que las empresas puedan llegar a una quiebra. Y tal como lo define Ochoa et al. (2009) el modelo de Altman:

Es un indicador que recopila varios indicadores financieros, cada uno con una proporción diferente, lo cual permite llegar a un análisis más completo que el ofrecido por otros modelos y facilita la obtención de unas conclusiones más precisas. Es una herramienta práctica que permite comparar los resultados obtenidos con unos rangos y a

establecidos por el mismo autor, lo que genera mayor confianza (p. 232).

Abínzano, Muga y Santamaría (2010) están en la misma línea al manifestar que el modelo de Altman, conocida también como la Z de Altman o Z score (Burneo y Lizarzaburu, 2016), se lo puede considerar como la medida clásica para obtener la probabilidad de insolvencia de las empresas. En este aspecto Valencia, Trochez, Vanegas y Restrepo (2016) aducen que existen numerosas investigaciones relacionadas a establecer la probabilidad de quiebra de instituciones financieras y grandes empresas, mediante la utilización de la Z de Altman.

La presente investigación, tiene como objetivo general el establecer la probabilidad de predecir la continuidad de las empresas grandes de Ecuador mediante la Z de Altman con la finalidad de proporcionar información relevante a los diferentes usuarios de los estados financieros utilizando como determinantes el grado de liquidez, los costos fiscales, el tamaño de las empresas y la contratación de las BIG4.

Las unidades de análisis de esta investigación son las empresas privadas que se encuentran supervisadas por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros de Ecuador. En este aspecto y por la razonabilidad de los estados financieros se establece que los datos a recolectar sean de empresas grandes. Es necesario indicar que la estratificación de las empresas en Ecuador lo establece el artículo 106 del Reglamento a la Estructura de Desarrollo Productivo de Inversión, donde manifiesta que las empresas grandes son las que ostentan ventas mayores a cinco millones de dólares.

Tabla 1. Clasificación de las compañías en Ecuador

VARIABLES	Micro empresas	Pequeñas empresas	Medianas empresas	Grandes empresas
Ventas anuales	\$300.000	\$300.001 - \$1'000.000	\$1'000.001 - \$5'000.000	Mayor \$5'000.001

Fuente: Reglamento del Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones artículo 106 (2010)

Dado este escenario la población de la investigación son las compañías de Ecuador que hasta el 2016 eran 59.840 de las cuales, el 34,6% son consideradas dentro de la categoría pequeñas, el 44,5% están dentro de la categoría de microempresa, el 14,65% son consideradas medianas y el 6,3% se las cataloga como grandes.

La razonabilidad en la presentación de los estados financieros de las empresas ecuatorianas, es necesaria para la validez y confiabilidad de la investigación, y esta se presenta en los informes que realizan las empresas auditoras (Escalante y Hulett, 2010). Es importante señalar que las empresas ecuatorianas que revelan en sus estados financieros activos superiores a quinientos mil dólares, se encuentran obligadas a presentar un informe de auditoría externa según la resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2016-011. Es preciso indicar que las compañías grandes en Ecuador, presentan en sus estados financieros, activos superiores al medio millón de dólares, por tanto, se

encuentran en la obligación de contratar a firmas auditoras. De esta manera la razonabilidad y la fiabilidad de los informes financieros de las unidades de investigación es robusta.

La investigación científica ilustra a la Z de Altman como variable dependiente. Andrade, Moscoso y Salcedo (2017) indican que existen en la actualidad modelos de Altman para predecir la quiebra de empresas que cotizan en los mercados bursátiles, pero también sostienen que hay un modelo para las empresas que no cotizan en las bolsas de valores. Los investigadores citados presentan un modelo donde se conjugan cuatro ratios financieros sobre empresas colombianas que no cotizan en el mercado bursátil. Con el siguiente modelo se establece la cuantificación de la variable latente de la posible quiebra de las empresas colombianas.

$Z''_{EMS} = 6,56 (X1) + 3,26 (X2) + 6,72 (X3) + 1,05 (X4) + 3,25$
Donde:

$X1 = \text{Activos Corrientes} - \text{Pasivos Corrientes} / \text{Total de Activos}$

$X2 = \text{Utilidades retenidas} / \text{Total de Activos}$

$X3 = \text{EBIT} / \text{Total de Activos}$

$X4 = \text{Total Patrimonio} / \text{Total de Pasivos}$

Así, para esta investigación científica se cuantificó la variable dependiente, a través del modelo propuesto por Andrade et al. (2017). Es necesario señalar que en el estudio indicado se ilustra el rango de bancarrota de las empresas, es decir, la interpretación que tiene el valor encontrado.

Tabla 2. Clasificación de la Z de Altman

Z de Altman	Clasificación
$Z > 6,15$	Seguridad
$4,46 > Z > 6,15$	Zona gris
$Z < 4,46$	Área de bancarrota

Fuente: Andrade, Moscoso y Salcedo (2017)

Para la causalidad de la Z de Altman se establece la liquidez de las empresas grandes de Ecuador, el peso de los costos fiscales que tiene sobre los activos, el tamaño de las empresas y la contratación de las BIG4. Pérez, Garzón y Nieto (2009) realizaron un estudio en Colombia a un grupo de 127 empresas donde definen que la razón financiera más utilizada por las empresas es el ROA, utilidad operativa dividida para el total de activos. Los investigadores argumentan que la rentabilidad de las empresas es una determinante para predecir la quiebra financiera. Sin embargo, Andrade et al. (2017) manifiestan que existe una relación entre la liquidez de las empresas y la bancarrota de las mismas. En esta investigación los autores señalan que la ratio de liquidez es un variable de causalidad de las empresas fallidas.

Le, Mai y Nguyen (2020) argumentan en una investigación, realizada a 584 empresas del servicio de la construcción en Vietnam, que existen muchos factores que determinan la rentabilidad de las empresas y uno de los factores que influyen en la rentabilidad de las diversas entidades, es el tamaño de las empresas. En este estudio la

operacionalización de esta variable se la realiza a través del logaritmo natural del nivel de activos.

Por su parte Tascón y Castaño (2015) manifiestan que los costos fiscales son una determinante válida para establecer la probabilidad de insolvencia y de bancarrota de una empresa. En el presente estudio se procede a dividir el valor del Impuesto a la Renta causado para el total de los activos para determinar el peso de los costos fiscales en la inversión que ostenta las empresas.

En la investigación realizada en Malaysia por Abdul-Manaf, Amran y Ishak (2016) conjeturan que la contratación de una firma auditora considerada como BIG4 mejora la relevancia valorativa de las entidades. En este aspecto se sostiene que los informes que proporcionan las BIG4, contribuyen a la fiabilidad relativo a la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera. Dado el escenario la hipótesis nula de esta investigación es: La liquidez, los costos fiscales, el tamaño de las empresas y la contratación de las BIG4, son determinantes para predecir la bancarrota de las grandes empresas de Ecuador.

Metodología

En este trabajo investigativo se ciñe al paradigma neopositivista, el cual busca la causalidad entre la variable dependiente y las variables independientes (Corbetta, 2013). La recolección de los datos se la realiza de fuentes secundarias las cuales se las obtiene del organismo oficial de Ecuador que controla a las entidades privadas. Se señala que la información financiera de las empresas grandes de Ecuador es pública y se la obtiene, a través de la página web de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros.

Como se estableció con anterioridad las unidades de análisis para esta investigación son las grandes compañías en Ecuador, dado que las informaciones financieras de estas presentan características cualitativas de integridad y fidelidad, ya que el total de las entidades estratificadas son auditadas de forma externa.

Tabla 3. Grandes empresas de Ecuador

Periodo	Grandes Empresas	Muestra
2012	2.418	358
2013	2.614	358
2014	8.391	380
2015	8.665	378
2016	9.092	385
2017	8.787	390
2018	13.553	398

Fuente: Elaboración propia a partir de SUPERCIAS (2019)

Se observa en la tabla anterior la estratificación de las grandes empresas en Ecuador y además se ilustra la selección de la muestra probabilística, mediante la fórmula ilustrada en el trabajo de Rositas (2014). El total de observaciones son de 2.647 empresas.

La metodología para establecer la probabilidad de que una empresa grande en Ecuador sea fallida es el logit multinomial. Varela y Nava (2015) en su trabajo de investigación, realizado en México, donde la variable dependiente es discreta o categórica y además, sus valores son más de dos por lo que utilizan el modelo logit multinomial. Para determinar la probabilidad de pertenecer a una categoría el modelo logit multinomial utiliza la regresión logística a través del método máxima verosimilitud (Gómez, 2012).

Bajo este contexto, se establece que el modelo que se utiliza para determinar la continuidad de las empresas grandes de Ecuador es el logit multinomial, dado que la variable dependiente de la presente investigación, es discreta y presenta más de dos variables. El valor establecido para la variable dependiente es 3 cuando la Z de Altman es mayor que 6,15, es 2 cuando la Z se encuentra entre 4,46 y 6,15 y es 1 cuando es menor que 4,46. Por tanto, la interpretación del modelo econométrico propuesto es que el número 3 representa la zona de seguridad, el número 2 representa la zona gris y el número 1 representa zona de bancarrota.

$$Z = \beta_0 + \beta_1RATLIQ + \beta_2IRACT + \beta_3TOTACT + \beta_4BIG4 + \varepsilon$$

Donde:

Z = Valor puede ser 3, 2 o 1 en base al modelo de Altman

RATLIQ = La razón de liquidez Activos corrientes / Pasivos corrientes

IRACT = Impuesto causado / Total de activos

TOTACT = Total de activos

BIG4 = Contratación de una firma auditora BIG4 es 1 y no contratación es 0

ε = Término de perturbación

Para encontrar los coeficientes o betas, se utiliza el programa estadístico R a través del paquete nnet, el cual tiene la librería "multinom" que es el comando que se utiliza para calcular el logit multinomial. A continuación, se ilustra el lenguaje de programación que se emplea para el logit multinomial en el programa estadístico.

multlogi <- multinom (Y ~ RATIO_LIQ + IRACT + TOTACT + BIG4, data = datos)

Resultados

Los modelos de regresión logística, como son los logit multinomial, utilizan el método de máxima verosimilitud para estimar las betas o coeficientes (Bandyopadhyay, 2006). De esta manera los signos que se ilustran en la tabla 4 nos indica si las probabilidades son directa o inversamente proporcionales a la categoría base (Lai y Chen, 2019). Los modelos logísticos multinomiales determinan la probabilidad de pertenecer en una categoría. Para esta investigación se seleccionó tres categorías, por tanto, la probabilidad de este modelo son la razón entre la categoría 1 y las categorías 2 y 3 respectivamente.

Tabla 4. Coeficientes del logit multinomial

Coefficientes	Intercepto	RATLIQ	IRACT	TOTACT	BIG4
2	0,066	-0,039	3,276	-1,10e-09	0,59
3	-0,454	0,452	52,274	-2,45e-09	0,342

Fuente: Elaboración propia a partir del modelo econométrico propuesto (2019)

En la tabla 4, se observa que el modelo logit multinomial presenta los coeficientes con signos positivo y negativo. Se infiere que los signos positivos están directamente relacionados con la probabilidad de la categoría base y los coeficientes que ilustran signos negativos están inversamente relacionados con la categoría base. El modelo logit multinomial de la presente investigación acoge como categoría base a la categoría 1.

El ratio de liquidez de la categoría dos es negativo, por lo que, se determina que al incrementarse el indicador en análisis la probabilidad de que la entidad se ubique en la categoría 2 decrece. De la misma manera se observa que el signo de la categoría 3 es positivo. Esta situación denota que el incremento de la liquidez de las entidades grandes de Ecuador hace que la probabilidad de que las entidades se ubiquen en la categoría 3 aumente.

El siguiente indicador, que refleja el peso que ostenta el impuesto a la renta sobre los activos, presenta signos positivos en las categorías 2 y 3, por tanto, se deduce que el incremento de este indicador aumenta la probabilidad de pertenecer a una de las categorías.

El indicador total de activos ilustra signos negativos, por tanto, la probabilidad de pertenecer a una categoría con referencia a la categoría base es inversa y no directa. Se infiere que el aumento de los activos de las empresas grandes de Ecuador, disminuye la probabilidad de pertenecer en las categorías 2 o 3. Por último está la variable dicotómica, que es la contratación de una firma auditora considera BIG 4. Se observa que los signos son positivos, se deduce que el aumento en la selección de una BIG 4 aumenta la probabilidad de pertenecer en la categoría 2 o 3.

En la tabla 4, se observa las estimaciones de las dos intersecciones, que a veces se denominan puntos de corte. Las interceptaciones indican dónde se corta la variable latente para formar los tres grupos que se observa en el conjunto de datos. Tenga en cuenta que esta variable latente es continua. En general, estos no se utilizan en la interpretación de los resultados. Los puntos de corte están estrechamente relacionados con los umbrales.

Tabla 5. Prueba de Wald

Intercepto	RATIO_LIQ	IRACT	TOTACT	BIG4	
2	4,742e+16	-2,00e+16	1,47e+20	-2,284	5,22e+17
3	-3,10e+17	2,04e+17	1,77e+21	-5,295	3,06e+17

Fuente: Elaboración propia a partir del modelo econométrico propuesto (2019)

Al analizar la significancia de cada variable; se observa que la prueba de Wald es mayor que 2, por lo que, se induce que los coeficientes son estadísticamente significativos. A continuación, se presenta los odds ratios del modelo logit multinomial. Los odds ratios son los anti logarítmicos de los coeficientes del modelo, es decir de las betas calculadas.

La interpretación de los odds ratios, se los relaciona al número de veces que puede ocurrir el evento, por tanto, la información proporcionada por los odds ratios ilustran el mayor impacto que presentan las variables independientes (Romero, 2013).

Tabla 6. Odds ratios del logit multinomial

	RATLIQ	IRACT	TOTACT	BIG4
2	0,961	26,47	1	1,803
3	1,571	5,03e+22	1	1,408

Fuente: Elaboración propia a partir del modelo econométrico propuesto (2019)

Se observa que el Impuesto a la Renta, tiene un peso considerable debido a que los odds ratios calculados manifiestan que estos pueden producir un evento 26 veces en la categoría 2. En la siguiente categoría el impacto es mayor dado que el evento se produce 5,03e-22. De esta manera las empresas que el indicador del impuesto a la renta sobre los activos, se incrementa tiene la probabilidad de producir el evento en la dimensión descrita. La razón de liquidez puede producir el evento 0,961 veces en la categoría dos, pero en la categoría tres el evento tiene la probabilidad de producirse en 1,57 veces que la categoría base. El total de activos no representa alguna diferencia entre las categorías dado que los odds ratios es uno. La variable dicotómica presenta la categoría dos 1,8 veces la probabilidad de producirse con respecto a la categoría base, en la categoría tres el número de eventos que probablemente sucedería es de 1,408 veces.

En la siguiente tabla, se ilustra la matriz de confusión del modelo logit multinomial. Además, se determina la bondad del modelo a través de los verdaderos y falsos positivos, es decir que la tabla demuestra cuando los unos son unos, los dos son dos y los tres son tres.

Tabla 7. Matriz de confusión del logit multinomial

	1	2	3	Total
1	210,62	7	6	34
2	205	860,25	50	341
3	236	483	1.553,68	2.272

Fuente: Elaboración propia a partir del modelo econométrico propuesto (2019)

Se observa en la tabla 7 las 2.647 empresas analizadas en la presente investigación distribuidas de acuerdo a la categoría correspondiente. En la categoría uno de acuerdo a la predicción del modelo se establece una clasificación aceptable de 62% que se lo obtiene dividiendo el 21, que es la clasificación correcta, para 34. En la categoría dos la clasificación es 25% el cálculo es igual a la categoría uno. En la categoría tres la clasificación es del 68% siendo de

mayor impacto. A través del promedio de la predicción del modelo se establece el umbral dando un resultado de 37%. De esta manera, se colige que la probabilidad de que un evento pertenezca a la categoría dos está por encima del umbral en relación con la categoría uno que es la base. Es decir, el modelo logit multinomial determina que existe mayor probabilidad que un evento se incorpore en las categorías dos y tres que en la categoría uno.

Para interpretar los efectos de un modelo logit multinomial se calcula los efectos marginales. "El cálculo de los efectos marginales permite conocer la dinámica de cada una de las variables explicativas sobre las diferentes categorías" (Castro y Pérez, 2017, p.307). En la siguiente tabla, se presenta los efectos marginales del modelo logístico multinomial propuesto en esta investigación.

Tabla 8. Efectos marginales del logit multinomial

	RATLIQ	IRACT	TOTACT	BIG4
2	-0,00948	0,785	-2,64e-10	0,141
3	0,10836	12,539	-5,89e-10	0,082

Fuente: Elaboración propia a partir del modelo econométrico propuesto (2019)

Los efectos marginales se interpretan de forma porcentual, es decir, que por un por ciento que incremente la razón de liquidez, la probabilidad de trasladarse de la categoría base a la categoría dos es de 0,0948% de forma inversa. Siguiendo en el análisis de la variable de liquidez, se observa que la categoría tres se incrementa en 0,10836% por el aumento de 1% del indicador. De la misma manera, se interpreta el indicador del impuesto a la renta. La tabla 8 ilustra que este indicador es el que mayor impacto tiene en la probabilidad de pertenecer a la categoría dos o tres. De acuerdo a la lectura lineal se infiere que por cada uno por ciento que este indicador aumente, la categoría dos aumentará en 0,785%. Para la categoría tres de este indicador el incremento de una unidad porcentual aumenta en 12,539% con respecto a la categoría uno, que es la base.

El total de activos, que mide el tamaño de las empresas, presenta signos negativos, por tanto, se deduce que el incremento de los activos de las grandes empresas de Ecuador; reduce porcentualmente tanto en la categoría dos y tres en relación con la categoría base. Sin embargo, se observa que el cambio porcentual es demasiado bajo, por lo que no influye de forma significativa. La elección de una BIG 4 para realizar el informe de la auditoría externa presenta signos positivos, por tanto, por cada incremento en un punto porcentual la categoría dos aumentará en 0,141% y para la categoría tres este se incrementará en 0,082%.

Conclusiones

Tal como manifiesta Chiaramonte, Croci y Poli (2015) que la Z de Altman es una herramienta que es útil para predecir la bancarrota de las entidades. En esta misma investigación, que se realizó en doce países europeos, establece la necesidad de que las empresas presenten los

estados financieros auditados para que la predicción sea más robusta. Una conclusión de la investigación, es que el modelo de Altman es válido en el sentido de que la información financiera sea fiable.

En la presente investigación, se comprueba la hipótesis. Se establece a través del modelo logit multinomial que el índice de liquidez, los costos fiscales, en el tamaño de las empresas y la selección de una BIG 4 de las empresas grandes de Ecuador influye en la probabilidad de pertenecer a las zonas de seguridad, gris y bancarrota.

Se infiere por los resultados obtenidos que el nivel del Impuesto a la Renta, incide de forma estadísticamente significativa en la probabilidad de predicción de una empresa fallida. Los costos fiscales fueron más determinantes que las demás variables independientes. De esta manera se establece existe una fuerte relación entre el nivel del Impuesto a la Renta y la predicción de la bancarrota. Los efectos marginales ayudan a interpretar este tipo de relación, dado que la segunda variable independiente es razón entre el Impuesto a la renta y el total de activos, por tanto, se concluye que cada vez que se aumente el nivel del impuesto en cuestión, la probabilidad de pertenecer a la categoría de seguridad es de 12,539%.

Por otro lado, la liquidez tiene un papel significativo en la predicción de empresa fallida, aunque en menor medida que el nivel del Impuesto a la Renta. De la misma manera los efectos marginales ayudan a interpretar el modelo logit multinomial. Si la razón de liquidez aumenta, es decir, disminuye los activos corrientes o se incrementa los pasivos corrientes, la probabilidad de pertenecer a una zona gris o de bancarrota aumenta.

Dado que se ha demostrado mediante el modelo de logit multinomial que el nivel del Impuesto a la Renta con respecto a los activos influye significativamente, por tanto, se deduce que las empresas grandes de Ecuador están realizando sus obligaciones tributarias de acuerdo con la ley tributaria ecuatoriana, dado que el Impuesto a la Renta está supeditado al nivel de ventas. En este aspecto se concluye, que las empresas grandes por su capacidad poseen personal muy capacitado en el área tributaria.

Un aspecto concluyente, es la elección de una firma auditora considera BIG 4. Esta situación mejora la posición de la empresa con respecto a la Z de Altman. El modelo de esta investigación demuestra que las entidades ostentan una seguridad financiera al estar supervisados por una firma que se la considere como BIG 4.

Un aspecto a considerar es el tamaño de las entidades. El modelo de esta investigación, determina que el aumento de los activos aumenta la probabilidad de pertenecer a la zona de riesgo. Se infiere que las grandes compañías de Ecuador no están siendo muy eficientes en la administración de sus activos. Sin embargo, el impacto es bajo dado que los efectos marginales de esta variable arrojan valores porcentuales pequeños.

Referencias

- Abdul-Manaf, K., Amran, N. y Ishak, R. (2016). Audit Size and Earnings Value Relevance in Malaysia. *International Information Institute*, 19(7(A)), 2655–2659.
- Abínzano, I., Muga, L. y Santamaría, R. (2010). ¿Es el efecto momentum exclusivo de empresas insolventes? *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, 39(147), 445–470.
- Andrade, N., Moscoso, F. y Salcedo, C. (2017). Liquidity, profitability, tax rate and bankruptcy risk in colombian SMEs. *Estudios de Administración*, (1), 16–33.
- Bandyopadhyay, A. (2006). Predicting probability of default of Indian corporate bonds: logistic and Z-score model approaches. *Journal of Risk Finance*, 7(3), 255–272. <https://doi.org/10.1108/15265940610664942>
- Burneo, K. y Lizarzaburu, E. (2016). Gobierno Corporativo en Mercados Emergentes: Impacto en la Bolsa de Valores de Lima – BVL. *Globalización, Competitividad y Gobernabilidad*, 10(3), 57–115. <https://doi.org/10.3232/gcg.2016.v10.n3.03>
- Cardona, J., Martínez, A., Velásquez, S. y López, Y. (2015). Análisis de indicadores financieros del sector manufacturero del cuero y marroquinería: un estudio sobre las empresas colombianas. *Informador Técnico*, 79(2), 156–168. <https://doi.org/10.23850/22565035.160>
- Castro, D. y Pérez, A. (2017). Estimación De La Probabilidad De Incumplimiento Para Las Firms Del Sector Económico Industrial Y Comercial En Una Entidad Financiera Colombiana Entre Los Años 2009 Y 2014. *Cuadernos de Economía*, 36(71), 293–319. <https://doi.org/10.15446/cuad.econ.v36n71.55273>. Este
- Chiaromonte, L., Croci, E. y Poli, F. (2015). Should we trust the Z-score? Evidence from the European Banking Industry. *Global Finance Journal*, 28, 111–131. <https://doi.org/10.1016/j.gfj.2015.02.002>
- Corbetta, P. (2013). *Metodología y Técnicas de la investigación Social*.
- Correa, J. (2005). De la partida doble al análisis financiero. *Contaduría Universidad de Antioquia*, (46), 169–194. Retrieved from <https://search.proquest.com/docview/198764218?accountid=150292>
- De Llano, P., Piñero, C., & Rodríguez, M. (2016). Predicción del fracaso empresarial. Una contribución a la síntesis de una teoría mediante el análisis comparativo de distintas técnicas de predicción. *Estudios de Economía*, 43(2), 163–198.
- Escalante, P. y Hulett, N. (2010). Importancia de la auditoría de estados financieros para las Pymes: Una revisión documental. *Actualidad Contable Faces*, 13(20), 19–28. Retrieved from <http://www.redalyc.org/pdf/257/25715828003.pdf>
- Gómez, A. (2012). Liberalización económica y crecimiento económico. modelo Logit multinomial aplicado a la metodología de “doing business.” *Entramado*, 7(1), 32–49.
- Lai, D. y Chen, C. (2019). Comparison of the linear regression, multinomial logit, and ordered probability models for predicting the distribution of thermal sensation. *Energy and Buildings*, 188–189, 269–277. <https://doi.org/10.1016/j.enbuild.2019.02.027>
- Le, T., Mai, V. y Nguyen, V. (2020). Determinants of profitability: evidence from construction companies listed on Vietnam Securities Market. *Management Science Letters*, 10, 523–530. <https://doi.org/10.5267/j.msl.2019.9.028>
- Ochoa, Y., Toro, D., Betancur, L. y Correa, J. (2009). El indicador Z, una forma de evaluar el riesgo de continuidad. *Contaduría Universidad de Antioquia*, (54), 225–255.
- Perez, J., Gonzáles, K. y Lopera, M. (2013). Modelos de predicción de la fragilidad empresarial: Aplicación al caso Colombiano para el año 2011. *Red de Revistas Científicas de América Latina, El Caribe, España y Portugal*, (22), 205–228. Retrieved from <http://www.redalyc.org/pdf/861/86131758010.pdf>
- Pérez, R., Garzón, M. y Nieto, M. (2009). Análisis empírico de la aplicación del modelo de modernización de la gestión para organizaciones en PYMES colombianas. *Revista Escuela de Administración de Negocios*, (65), 77–105.
- Romero, F. (2013). Variables financieras determinantes del fracaso empresarial para la pequeña y mediana empresa en Colombia: análisis bajo modelo Logit 1 Determining financial variables in the business failure to small and medium enterprises in Colombia: analysis on Logit. *Pensamiento & Gestión*, 34, 235–277. <https://doi.org/10.1002/0471473332>
- Rositas, J. (2014). Los tamaños de las muestras en encuestas de las ciencias sociales y su repercusión en la generación del conocimiento (Sample sizes for social science surveys and impact on knowledge generation). *Innovaciones de Negocios*, 11(2), 235–268. Retrieved from http://www.web.facpya.uanl.mx/rev_in/Revistas/11_2/2/11.22 Art4 pp 235 - 268.pdf
- Tascón, M. y Castaño, F. (2015). Variables y modelos para la identificación y predicción del fracaso empresarial: Revisión de la investigación empírica reciente. *Revista de Contabilidad*, 15(1), 7–58. <https://doi.org/1138-4891>
- Valencia, M., Trochez, J., Vanegas, J. y Restrepo, J. (2016). Modelo para el análisis de la quiebra financiera en pymes agroindustriales antioqueñas. *Apuntes Del Cenes*, 35(62), 147–168. <https://doi.org/10.19053/22565779.4310>
- Varela, R. y Nava, M. (2015). Determinantes de la búsqueda de empleo desde la ocupación: una estimación Logit Multinomial. *Estudios Sociales. Revista de Alimentación Contemporánea y Desarrollo Regional*, 23(45), 83–111.

Lineamientos del Boletín de Coyuntura

Instrucciones de presentación de artículos “Boletín de Coyuntura”

“Boletín de Coyuntura” es una publicación trimestral del Observatorio Económico y Social de Tungurahua - OBEST de la Universidad Técnica de Ambato - UTA (Ambato-Ecuador) (enero-marzo, abril-junio, julio-septiembre y octubre-diciembre), con códigos e-ISSN 2600-5727 / p-ISSN 2528-7931, registrada en Academia.edu, Google Scholar, LatinREV, RRAAE y en el Directorio y Catálogo 2.0 de Latindex. Su objetivo es contribuir al conocimiento científico mediante la difusión de artículos de investigación, comunicación científica o creaciones originales (español/inglés), enfocados en: economía, finanzas, administración y contabilidad; dirigida a profesionales e investigadores que trabajan en estos campos del conocimiento.

Los autores que deseen participar en el proceso de publicación de la revista “Boletín de Coyuntura” deben cumplir las siguientes directrices:

Originalidad

Los artículos presentados deben ser inéditos y originales (español/inglés), en las líneas de investigación de la revista, que no hayan sido publicados anteriormente en ningún medio impreso o electrónico. Cualquier socialización de resultados referente al tema escrito se podrá realizar posterior a la publicación del Boletín de Coyuntura correspondiente. Los artículos pueden ser:

- Artículos de investigación científica
- Artículos de revisión
- Artículos de reflexión

Envío de artículos

Las investigaciones deben ser enviadas en formato word al email: obeconomico@uta.edu.ec, además, se debe indicar el tipo de artículo (investigación científica, revisión o reflexión). La recepción es abierta durante todo el año.

Normas generales

- Los artículos deben tener máximo cuatro autores.
- Fuente: cambria.
- Color de fuente: negro.
- Tamaño de fuente: 9 puntos excepto los apartados que muestren otra indicación.
- Interlineado: 1,15.
- Márgenes: izquierdo y derecho 3 cm y superior e inferior 1,5 cm.
- El artículo completo debe constar de mínimo 10 y máximo 16 páginas (5.000 y 8.000 palabras), incluido: texto, tablas, figuras, entre otros.
- La numeración de la página debe estar situada en la parte inferior derecha de la hoja.
- Los datos numéricos deben separarse: miles con punto, decimales con coma y millones con apóstrofe aplicado en texto, tablas y figuras, a excepción de los años.

- Toda palabra que lleve tilde o diéresis deberá respetar la regla ortográfica respectiva, aplicándose también en mayúsculas.
- Para referirse al nombre de organizaciones, estas se harán en el idioma original seguido de su acrónimo, y de ser necesario se incluirá su traducción en castellano.
- Para escribir citas bibliográficas dentro del texto, se aplicarán normas APA sexta edición, no es necesario citas de pie de página. Se puede utilizar el programa Zotero como ayuda.

Normas para la elaboración de tablas y figuras

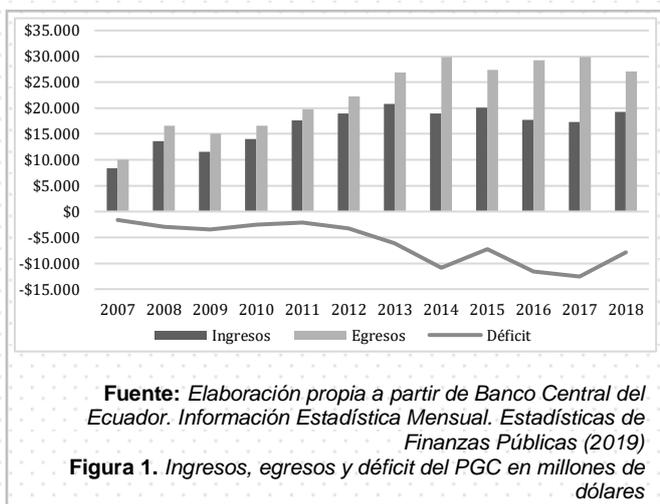
- Los títulos de las tablas y figuras deben estar fuera de las mismas y en letra cambria tamaño 8.
- La representación de datos e información estadística se denominará tabla y a las representaciones gráficas se las denominará figura, con el número respectivo. (No se debe colocar símbolos o abreviaciones como: #, N^o, No., entre otras).
- Las palabras tabla y figura deben ir en negrillas, seguido del título en cursiva sin negrilla en formato oración.
- En las tablas el título debe ir centrado en la parte superior y la fuente en la parte inferior alineada a la derecha.
- Las tablas deben estar autoajustadas a la ventana y con interlineado sencillo.
- En las figuras el título debe ir en la parte inferior después de la fuente alineado a la derecha.
- El texto al interior de tablas y figuras debe ser en formato oración (no todo mayúscula), y en letra cambria tamaño 8.
- Se deben colocar únicamente líneas horizontales en las tablas y fondo blanco (similar al formato APA sexta edición).
- Las figuras deben estar en escala de grises.
- La fuente de tablas y figuras con tamaño de letra 8. La palabra fuente debe estar en negrilla, lo demás con cursiva y sin negrilla y:
 - a. En caso de que sea tomada exactamente de alguna institución, artículo, revista u otros, colocar, por ejemplo: **Fuente:** *Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC, Anuario de Estadísticas Vitales – Nacimientos y Defunciones (2014).*
 - b. Si el autor realiza alguna modificación, resumen u otro a la información deberá constar, por ejemplo: **Fuente:** *Elaboración propia a partir de Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC, Anuario de Estadísticas Vitales – Nacimientos y Defunciones (2014).*
 - c. En el caso que sea elaborada por el autor con información primaria debe constar: **Fuente:** *Elaboración propia a partir de (encuestas, observación, entrevistas, etc.) (2014).*

Ejemplo de tabla:

Año	Inversiones	Cartera	Depósitos	Capital
2006	1.309,50	986,27	1.141,58	796,65
2007	1.206,82	1.032,78	1.216,75	695,50
2008	1.091,31	1.130,77	1.226,89	862,61
2009	1.047,46	1.031,73	1.119,29	930,13
2010	1.071,11	1.039,89	1.120,79	940,23
2011	1.212,44	985,11	1.133,75	936,65
2012	982,98	1.021,97	1.099,48	935,00
2013	954,43	1.129,53	1.159,31	813,41
2014	1.318,10	1.136,59	1.214,69	969,31
2015	1.049,39	1.115,64	1.225,14	1.004,52
2016	1.065,63	1.201,04	1.242,47	971,60
2017	984,88	1.063,46	1.170,13	910,78
2018	638,45	304,39	325,74	334,91
Promedio	1.071,73	1.013,78	1.107,38	853,95

Fuente: Elaboración propia a partir de Superintendencia de Bancos (2019)

Ejemplo de figura:



Estructura del artículo

Los artículos pueden ser de investigación científica, revisión y reflexión; sus estructuras son las siguientes:

- **Artículo de investigación científica**

Es un artículo que presenta de manera detallada, los resultados originales de proyectos de investigación, se parte de una pregunta, que se intenta responder a través de un método estructurado y reproducible, debe presentar los siguientes elementos:

- **Título:** Español e inglés, fuente cambria, tamaño 10, centrado, negrilla, formato oración (no todo mayúscula), extensión máxima 20 palabras.
- **Autores:** Se debe incluir en la parte inferior del título un nombre y dos apellidos separados por un guión y como pie de página, con cursiva, escribir: Institución a la que pertenece, facultad/ departamento, ciudad, país, correo electrónico y código ORCID. En caso de dos hasta cuatro autores separar con punto y coma cada autor.

Ejemplo:

Franklin Pacheco-Rodríguez¹; Danilo Bombón-Orellana²

¹ Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Escuela de Administración de Empresas. Ambato- Ecuador. E-mail: fpacheco@pucesa.edu.ec. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9341-9163>

² Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Escuela de Administración de Empresas. Ambato-Ecuador. E-mail: dbombon@pucesa.edu.ec. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5248-2481>

- **Resumen:** De un solo párrafo (mínimo 150 y máximo 200 palabras), debe incluir objetivo del estudio, metodología y principal conclusión.
- **Palabras clave:** De 3 a 5 palabras, se deben escoger considerando cuales utilizaría un usuario para encontrar su artículo a través de un buscador, y acorde al lenguaje que se maneje en el entorno profesional.
- **Abstract:** Traducción al inglés del resumen.
- **Keywords:** Traducción al inglés de las palabras clave.
- **Introducción:** Debe incluir el propósito, importancia, antecedentes investigativos y conocimiento actual del tema.
- **Metodología:** Métodos de investigación empleados para la elaboración del artículo, en el caso de información primaria debe constar la población y muestra calculada y justificar la selección de esa población.
- **Resultados:** Debe exponer resultados que respondan a los objetivos e hipótesis del estudio con datos cualitativos o cuantitativos.
- **Conclusiones:** Extensión mínima 500 palabras, en las que se destaque la contribución más importante del artículo respondiendo a los objetivos de la investigación.
- **Referencias:** Incluir todas las fuentes bibliográficas utilizadas y/o referidas en el texto, en normas APA sexta edición en orden alfabético y sangría francesa (mínimo 15).

- **Artículo de revisión**

Es un artículo que recopila la información más relevante de un tema específico. Se analizan, sistematizan e integran los resultados de otras investigaciones en un campo determinado, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Su finalidad es examinar la bibliografía publicada y situarla en cierta perspectiva; debe presentar los siguientes elementos:

- **Título:** Español e inglés, fuente cambria, tamaño 10, centrado, negrilla, formato oración (no todo mayúscula), extensión máxima 20 palabras.
- **Autores:** Se debe incluir en la parte inferior del título un nombre y dos apellidos separados por un guión y como pie de página, con cursiva, escribir: Institución a la que pertenece, facultad/ departamento, ciudad, país, correo electrónico y código ORCID. En caso de dos hasta cuatro autores separar con punto y coma cada autor.

Ejemplo:Franklin Pacheco-Rodríguez¹; Danilo Bombón-Orellana²¹ Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Escuela de Administración de Empresas. Ambato- Ecuador. E-mail: fpacheco@pucesa.edu.ec. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9341-9163>² Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Escuela de Administración de Empresas. Ambato-Ecuador. E-mail: dbombon@pucesa.edu.ec. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5248-2481>

- **Resumen:** Exposición corta y clara del contenido del artículo, se indican los resultados más relevantes y la conclusión principal, consiste en un solo párrafo (mínimo 150 y máximo 200 palabras).
- **Palabras clave:** De 3 a 5 palabras, se deben escoger considerando cuales utilizaría un usuario para encontrar su artículo a través de un buscador, y acorde al lenguaje que se maneje en el entorno profesional.
- **Abstract:** Traducción al inglés del resumen.
- **Keywords:** Traducción al inglés de las palabras clave.
- **Introducción:** Apartado en el que se plantea la necesidad de abordar la pregunta o preguntas que se quiere contestar (del tema a revisar).
- **Metodología:** Se expone cómo, con qué criterios y qué trabajos se han seleccionado y revisado.
- **Desarrollo y discusión:** Se presentan los detalles más destacables de los artículos revisados y la síntesis discutida y argumentada de los resultados.
- **Conclusiones:** Extensión mínima 500 palabras, se presentan las consecuencias que se extraen de la revisión, propuestas de nuevas hipótesis y líneas de investigación concretas para el futuro.
- **Referencias:** Incluir todas las fuentes bibliográficas utilizadas y/o referidas en el texto, en normas APA sexta edición en orden alfabético y sangría francesa (mínimo 30).

- **Artículo de reflexión**

Es un artículo de carácter subjetivo en el que se presenta el resultado de una investigación desde la perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, sustentada a través de otras investigaciones; debe presentar los siguientes elementos:

- **Título:** Español e inglés, fuente cambria, tamaño 10, centrado, negrilla, formato oración (no todo mayúscula), extensión máxima 20 palabras.
- **Autores:** Se debe incluir en la parte inferior del título un nombre y dos apellidos separados por un guión y como pie de página, con cursiva, escribir: Institución a la que pertenece, facultad/ departamento, ciudad, país, correo electrónico y código ORCID. En caso de dos hasta cuatro autores separar con punto y coma cada autor.

Ejemplo:Franklin Pacheco-Rodríguez¹; Danilo Bombón-Orellana²¹ Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Escuela de Administración de Empresas. Ambato- Ecuador. E-mail: fpacheco@pucesa.edu.ec. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9341-9163>² Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Escuela de Administración de Empresas. Ambato-Ecuador. E-mail: dbombon@pucesa.edu.ec. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5248-2481>

- **Resumen:** Exposición corta y clara del contenido del artículo, se indican los resultados más relevantes y la conclusión principal, consiste en un solo párrafo (mínimo 150 y máximo 200 palabras).
- **Palabras clave:** De 3 a 5 palabras, se deben escoger considerando cuales utilizaría un usuario para encontrar su artículo a través de un buscador, y acorde al lenguaje que se maneje en el entorno profesional.
- **Abstract:** Traducción al inglés del resumen.
- **Keywords:** Traducción al inglés de las palabras clave.
- **Introducción:** Apartado en el que se indica la importancia del tema de estudio, antecedentes históricos, definición del problema y objetivos.
- **Reflexión:** Se presentan las ideas, argumentos y reflexiones del autor de forma coherente, resultado de un proceso de formación, investigación y análisis; se encaminan en base a un tópico fundamental en torno al cual se reflexiona y se elaboran argumentos.
- **Conclusiones:** Extensión mínima 500 palabras, se mencionan los resultados de las reflexiones expuestas anteriormente, también es un escenario para la autocrítica, limitaciones o posibles variables en futuras investigaciones.
- **Referencias:** Incluir todas las fuentes bibliográficas utilizadas y/o referidas en el texto, en normas APA sexta edición en orden alfabético y sangría francesa (mínimo 25).

Proceso editorial “Boletín de Coyuntura”

El proceso editorial del Boletín de Coyuntura abarca dos fases. La primera consiste en lo siguiente:

1. Recepción de artículos a través del correo electrónico obeconomico@uta.edu.ec
2. El equipo técnico realiza una breve lectura del contenido y verifica que el tema esté acorde a las líneas de investigación de la revista, en caso de falencias se enviará al Coordinador/Editor para que evalúe y determine si puede continuar el proceso editorial. (Plazo: 2 días).
3. Autorización de Coordinador/Editor para continuar el proceso editorial. (Plazo: 2 días).
4. Solicitud de declaraciones de compromiso a los autores del artículo. (Plazo: 7 días).
5. El equipo técnico verifica el cumplimiento de normas de presentación de la revista, y revisión antiplagio con software URKUND, el porcentaje de coincidencias no debe superar el 20%. (Plazo: 3 días).

Una vez que el artículo cumpla con la primera, pasa a la segunda fase, que consiste en el sistema de arbitraje.

Sistema de arbitraje

El sistema de arbitraje del “Boletín de Coyuntura” es de modalidad doble ciego (se mantiene oculta la identidad del autor y de los pares evaluadores). Cada artículo es sometido a la revisión de dos evaluadores, ajenos al

Consejo Editorial. El sistema de arbitraje cumple los siguientes pasos:

1. El equipo técnico designa un miembro de Consejo Editorial acorde a la temática, quien revisa en forma general el contenido del artículo, determina originalidad, importancia y pertinencia del tema acogiendo una de las tres decisiones:
 - Aprobado para revisión por pares
 - Aprobado para revisión por pares, condicionando al autor cumplir con los requerimientos solicitados por Consejo Editorial
 - Rechazado
 (Plazo: 4 días)
2. Una vez aprobado el artículo para revisión por pares, Consejo Editorial designa dos evaluadores acordes a la temática. (Plazo: 4 días).
3. En caso de que se rechace el artículo en primera instancia, el Coordinador/Editor puede solicitar el criterio de otro miembro de Consejo Editorial. (Plazo: 2 días).
4. Los evaluadores revisan contenido de los artículos, acogiendo una de las tres decisiones:
 - Aprobado para publicación
 - Aprobado para publicación, condicionando al autor cumplir con las correcciones solicitadas
 - Rechazado
 (Plazo: 8 días)
5. En caso de que un evaluador no cumpla con las funciones, requerimientos y fechas establecidas, Consejo Editorial tomará las acciones pertinentes para continuar con el sistema de arbitraje. (Plazo: 2 días).
6. Consejo Editorial en base a los informes de los evaluadores, acepta o rechaza el artículo para publicación. (Plazo: 2 días).
7. En caso de que un evaluador acepte el artículo y otro lo rechace, Consejo Editorial puede solicitar una evaluación adicional para romper el empate. (Plazo: 2 días).
8. En caso de que Consejo Editorial no cumpla con las funciones, requerimientos y fechas establecidas, el Coordinador/Editor tomará las acciones pertinentes para continuar con el sistema de arbitraje. (Plazo: 4 días).
9. El Coordinador/Editor toma la decisión final de publicación y envía la certificación al autor de ser el caso. (Plazo: 2 días).

Una vez terminada la segunda fase (sistema de arbitraje) se procede a la maquetación, revisión y publicación de la revista.

Nota: La comunicación se realiza a través del correo electrónico obeconomico@uta.edu.ec

Política editorial “Boletín de Coyuntura”

Descripción de la revista

“Boletín de Coyuntura” es una publicación trimestral del Observatorio Económico y Social de Tungurahua - OBEST de la Universidad Técnica de Ambato - UTA (Ambato-Ecuador) (enero-marzo, abril-junio, julio-septiembre y

octubre-diciembre), con códigos e-ISSN 2600-5727 / p-ISSN 2528-7931, registrada en Academia.edu, Google Scholar, LatinREV, RRAAE y en el Directorio y Catálogo 2.0 de Latindex. Su objetivo es contribuir al conocimiento científico mediante la difusión de artículos de investigación, comunicación científica o creaciones originales (español/inglés); enfocados en: economía, finanzas, administración y contabilidad; dirigida a profesionales e investigadores que trabajan en estos campos del conocimiento.

Originalidad

Los artículos publicados en la revista son inéditos y originales (español/inglés), en las líneas de investigación de la revista, que no han sido publicados anteriormente en ningún medio impreso o electrónico. Cualquier socialización de resultados referente al tema escrito se lo realiza posterior a la publicación del Boletín de Coyuntura correspondiente; los artículos son de investigación científica, revisión y reflexión.

Comité Científico Internacional

Los miembros del Comité Científico Internacional son profesionales de otros países y poseen las siguientes características:

- Reconocida trayectoria internacional.
- Nivel académico de maestría o superior.
- Experiencia en investigación (publicaciones científicas, conferencias dictadas, arbitraje en otras revistas de investigación, dirección de tesis, reconocimientos, entre otros).
- Especialistas en los campos de acción de la revista.

La base de datos del Comité Científico Internacional se incrementa constantemente, según se requiera, seleccionando miembros que cumplan los puntos mencionados, además, es actualizada/depurada en base a las estadísticas de colaboración y revisión de la revista.

Nota: La comunicación se realiza a través del correo electrónico obeconomico@uta.edu.ec

Consejo Editorial y evaluadores

Los miembros de Consejo Editorial y evaluadores del “Boletín de Coyuntura” son internos/externos a la Universidad Técnica de Ambato y poseen las siguientes características:

- Reconocida trayectoria nacional y/o internacional.
- Nivel académico de maestría o superior.
- Experiencia en investigación (publicaciones científicas, conferencias dictadas, arbitraje en otras revistas de investigación, dirección de tesis, reconocimientos, entre otros).
- Especialistas en los campos de acción de la revista.

La base de datos de Consejo Editorial y evaluadores se incrementa constantemente, según se requiera, seleccionando miembros que cumplan los puntos mencionados, además, es actualizada/depurada en base a sus estadísticas de revisión de artículos.

Nota: La comunicación se realiza a través del correo electrónico obeconomico@uta.edu.ec

Declaración de privacidad

Los nombres y direcciones de correos electrónicos ingresados y/o registrados se usarán exclusivamente para los fines declarados por esta revista y no estarán disponibles para ningún otro propósito u otra persona.

Antiplagio

Todos los artículos recibidos para publicación en esta revista, son sometidos a revisión antiplagio mediante software URKUND, donde las coincidencias gramaticales y ortotipográficas no deben superar el 20%, caso contrario el artículo es rechazado; garantizando que los trabajos sean inéditos y cumplan con los estándares de calidad editorial que avalen producción científica propia.

Conflicto de intereses

Todos los autores están obligados a declarar explícitamente que no hay conflictos de intereses que puedan haber influido en los resultados obtenidos o las interpretaciones propuestas. Los autores también deben indicar cualquier financiación de agencias y/o de proyectos de los que surge el artículo de la investigación; en caso de no contar con fuentes externas, los autores deberán declarar el trabajo como "autofinanciado" o "fondos propios".

Declaración de responsabilidad

El contenido de los artículos enviados al "Boletín de Coyuntura" es responsabilidad del autor y atestiguan que el trabajo es original e inédito, que no contiene partes de otros autores o de otros fragmentos de trabajos ya publicados. Además, confirman la veracidad de los datos, esto es, que no se han alterado los datos empíricos para verificar hipótesis.

Derechos de autor



Las publicaciones del Boletín de Coyuntura están bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional. La Universidad Técnica de Ambato conserva los derechos patrimoniales (copyright) de las obras publicadas, y favorece y permite la reutilización de estas, siempre que: se cite la autoría y fuente original de su publicación, no se usen para fines comerciales u onerosos.

Contribución de autor

La revista "Boletín de Coyuntura" considera que los autores contribuyen por igual en la elaboración de los artículos, por lo que no solicita declaración de contribución.

Acceso abierto



La revista "Boletín de Coyuntura" es de acceso abierto, lo que significa que todo el contenido está disponible de forma gratuita y sin cargo para el usuario o su institución. Los usuarios pueden leer, descargar, copiar, distribuir, imprimir, buscar o enlazar a los textos completos de los artículos, o utilizarlos para cualquier otro propósito legal, sin pedir permiso previo al editor o al autor y sin necesidad de registrarse, además, no existe periodo de embargo del contenido. Todas las publicaciones de la revista están bajo

una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional. La política de acceso abierto del "Boletín de Coyuntura" se encuentra de acuerdo a la Budapest Open Access Initiative – BOAI.

Cargos de procesamiento de artículos (APC)

Los artículos publicados en la revista "Boletín de Coyuntura", no tienen costo de presentación, procesamiento o publicación para los autores.

Actualización de información y preservación digital

El Equipo Técnico de la revista actualiza de manera constante su sitio web, según se requiera, brindando a los investigadores información renovada. Las actualizaciones son:

- Publicación de un nuevo número de la revista.
- Indicaciones para autores y lectores.
- Convocatoria de artículos.
- Cuerpo Editorial de la revista.
- Links de sitios web relacionados.
- Otros que la revista considere importante.

Además, toda la información de la revista está depositada en los servidores de la Universidad Técnica de Ambato, que elabora un respaldo mensual de su base de datos y trimestral de su servidor.

Código de Ética "Boletín de Coyuntura"

"Boletín de Coyuntura" se adhiere a las directrices del Committee on Publication Ethics (COPE) disponible en: <http://publicationethics.org/resources/guidelines>

1. Compromisos de los autores

- **Originalidad:** Los artículos enviados al "Boletín de Coyuntura" deben ser inéditos y originales, en las líneas de investigación de la revista, que no hayan sido publicados anteriormente de forma parcial o total en ningún medio impreso o electrónico en cualquier idioma.
- **Publicaciones múltiples y/o repetitivas:** Los autores no deben enviar de manera simultánea/múltiple un mismo artículo a diferentes publicaciones o editoriales, pues existe la posibilidad de que sea publicado más de una vez. La propuesta simultánea de la misma contribución a múltiples revistas científicas es considerada una práctica éticamente incorrecta y reprochable.
- **Atribuciones, citas y referencias:** El autor debe proporcionar siempre la correcta indicación de las fuentes y los aportes mencionados en el artículo.
- **Autoría:** Los autores garantizan la inclusión de aquellas personas que han hecho una contribución científica e intelectual significativa en la realización del artículo. Además, la revista considera que los autores contribuyen por igual en la elaboración de

las investigaciones, por lo que no solicita declaración de contribución.

- **Acceso y retención:** Si se considera apropiado, los autores de los artículos deben poner a disposición también las fuentes o los datos en que se basa la investigación, que puede conservarse durante un periodo razonable de tiempo después de la publicación y posiblemente hacerse accesible.
- **Conflicto de intereses y divulgación:** Todos los autores están obligados a declarar explícitamente que no hay conflictos de intereses que puedan haber influido en los resultados obtenidos o las interpretaciones propuestas. Los autores también deben indicar cualquier financiación de instituciones y/o de proyectos de los que surge el artículo de la investigación.
- **Errores en los artículos publicados:** Cuando un autor identifica en su artículo un error, deberá inmediatamente informar a la revista y proporcionar toda la información necesaria para realizar las correcciones pertinentes.
- **Responsabilidad y fidelidad de los datos:** El contenido del artículo es de total responsabilidad del autor y atestigua que el trabajo no contiene partes de otros autores o de otros fragmentos de trabajos ya publicados. Además, confirman la veracidad de los datos, esto es, que no se han alterado los datos empíricos para verificar hipótesis.

Notas:

- Todos los artículos recibidos para publicación en la revista, son sometidos a revisión antiplagio mediante software URKUND, donde las coincidencias gramaticales y ortotipográficas no deben superar el 20%, caso contrario el artículo es rechazado; garantizando que los trabajos sean inéditos y cumplan con los estándares de calidad editorial que avalen producción científica propia.
- El incumplimiento de algún compromiso, por parte de los autores será considerado como una práctica éticamente incorrecta y reprobable, y se procederá a descartar el artículo para publicación en el "Boletín de Coyuntura".

2. Compromisos de los evaluadores

- **Contribución a la decisión editorial:** La revisión por pares evaluadores ayuda al Consejo Editorial para tomar decisiones sobre los artículos propuestos y también permite al autor mejorar la calidad de los artículos enviados para su publicación. Los evaluadores asumen el

compromiso de realizar una revisión crítica, honesta, constructiva y sin sesgo, tanto de la calidad científica como de la calidad literaria del escrito en el campo de sus conocimientos y habilidades.

- **Respeto de los tiempos de revisión:** Los evaluadores se comprometen a revisar los trabajos en el menor tiempo posible para respetar los plazos de entrega, en consideración a los autores y sus trabajos.
- **Confidencialidad:** Cada artículo debe ser considerado como confidencial. Por lo tanto, las investigaciones no se deben discutir con otras personas sin el consentimiento expreso del Coordinador/Editor.
- **Honestidad:** Los evaluadores revisan los artículos enviados para su publicación sobre la base del mérito científico de los contenidos, sin discriminación de raza, género, orientación sexual, religión, origen étnico, nacionalidad, opinión política de los autores.
- **Objetividad:** La revisión por pares evaluadores debe realizarse de manera objetiva, por lo que están obligados a dar razones suficientes para cada una de sus valoraciones, entregando un informe detallado. Además, pueden informar a la revista sobre cualquier similitud o solapamientos del manuscrito con otros trabajos publicados.
- **Anonimidad:** Para garantizar que el proceso de revisión sea lo más objetivo, imparcial y transparente posible, la identidad de los autores se suprime antes de ser enviados los trabajos a revisión por pares evaluadores. En el caso de que por algún motivo se haya visto comprometida la identidad de los autores, sus filiaciones institucionales o algún otro dato que ponga en riesgo la anonimidad del documento, el evaluador debe comunicar de inmediato a la revista.

Nota: El incumplimiento de algún compromiso por parte de los evaluadores será considerado como una práctica éticamente incorrecta y reprobable, y el Coordinador/Editor de la revista realizará llamados de atención, separación de los evaluadores o cualquier acción de corrección que crea pertinente.

3. Compromisos de Consejo Editorial

- **Decisión de publicación:** Consejo Editorial garantizará la selección de los evaluadores más cualificados y especialistas en el campo de investigación del artículo, para emitir una apreciación crítica y experta del trabajo, con los menores sesgos posibles. "Boletín de Coyuntura" opta por seleccionar 2 evaluadores por cada manuscrito, en caso de que uno acepte y otro

rechace el artículo, Consejo Editorial puede solicitar una evaluación adicional para romper el empate.

- **Honestidad:** Consejo Editorial evalúa los artículos enviados para su publicación sobre la base del mérito científico de los contenidos, sin discriminación de raza, género, orientación sexual, religión, origen étnico, nacionalidad, opinión política de los autores.
- **Confidencialidad:** Consejo Editorial se compromete a no divulgar información sobre los artículos enviados a la publicación a personas ajenas al Cuerpo Editorial de la revista, de tal manera que el anonimato preserve la integridad intelectual de todo el proceso.
- **Conflicto de intereses y divulgación:** Consejo Editorial se compromete a no utilizar en sus investigaciones contenidos de los artículos enviados para su publicación sin el consentimiento por escrito del autor.
- **Contribución a la decisión de publicación:** La revisión por Consejo Editorial ayuda al Coordinador/Editor para tomar decisiones sobre los artículos propuestos y también permite al autor mejorar la calidad de los artículos enviados para su publicación.
- **Respeto de los tiempos de revisión:** Consejo Editorial se compromete a revisar los trabajos y asignar pares evaluadores en el menor tiempo posible para respetar los plazos de entrega, en consideración a los autores y sus trabajos.
- **Objetividad:** La revisión por Consejo Editorial debe realizarse de manera objetiva, por lo que están obligados a dar razones suficientes para cada una de sus valoraciones, entregando un informe detallado. Además, pueden informar a la revista sobre cualquier similitud o solapamientos del manuscrito con otros trabajos publicados.

- **Anonimidad:** Para garantizar que el proceso de revisión sea lo más objetivo, imparcial y transparente posible, la identidad de los autores se suprime antes de ser enviados los trabajos a revisión por Consejo Editorial. En el caso de que por algún motivo se haya visto comprometida la identidad de los autores, sus filiaciones institucionales o algún otro dato que ponga en riesgo la anonimidad del documento, el miembro de Consejo Editorial debe comunicar de inmediato a la revista.

Nota: El incumplimiento de algún compromiso por parte de Consejo Editorial será considerado como una práctica éticamente incorrecta y reprobable, y el Coordinador/Editor de la revista realizará llamados de atención, separación de Consejo Editorial o cualquier acción de corrección que crea pertinente.

4. Proceso de atención a quejas

- Se recibirán quejas de parte de autores siempre y cuando estén bien fundamentadas, las cuales serán atendidas siguiendo las normas de la revista. En ningún caso el proceso de solución de quejas involucrará revelar la identidad de Consejo Editorial y evaluadores.
- Cualquier reclamo sobre un proceso de evaluación será atendido siempre y cuando el autor identifique los posibles errores en la revisión realizada. En ningún momento se cuestionará la aptitud de Consejo Editorial o evaluadores. Las quejas se dirigirán al Coordinador/Editor, con la respectiva argumentación y las pruebas para considerar el caso. Se dará una respuesta al reclamo en un periodo de hasta cuatro meses.
- Si se llegara a recibir una denuncia de plagio posterior a la publicación de un artículo en el "Boletín de Coyuntura", y esto es comprobado por la revista, se retirará ese manuscrito de la página web del número publicado y de todos los repositorios y bases de datos en las que conste el mencionado texto plagiado.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO

**Publicación Trimestral
BOLETÍN DE COYUNTURA
ABRIL - JUNIO 2021
Número 29
e-ISSN 2600-5727 / p-ISSN 2528-7931**

OBSERVATORIO ECONÓMICO Y SOCIAL DE TUNGURAHUA

Dirección: Universidad Técnica de Ambato, campus Huachi, Av. Los Chasquis y Río Payamino
Facultad de Contabilidad y Auditoría (subsuelo)

Teléfonos: (593) 03-2848487 ext. 102

Fax: (593) 03-2844362 ext. 111

Sitio web "Boletín de Coyuntura": <http://revistas.uta.edu.ec/erevista/index.php/bcoyu>

Sitio web Latindex: <https://www.latindex.org/latindex/ficha?folio=28652>

Sitio web ISSN: <https://portal.issn.org/resource/ISSN/2600-5727>

Sitio web Google Scholar: <https://scholar.google.com/citations?hl=es&user=rbeAdnEAAAAJ>

Sitio web Academia.edu: <https://utaedu.academia.edu/Bolet%C3%ADndeCoyuntura>

Sitio web LatinREV: <https://latinrev.flacso.org.ar/revistas/boletin-coyuntura>

Sitio web RRAAE:

http://rraae.org.ec/Search/Results?filter%5B%5D=instname_str%3A%22Universidad+T%C3%A9cnica+de+Ambato%22&filter%5B%5D=reponame_str%3A%22Revista+Bolet%C3%ADn+de+Coyuntura%22&lookfor=Universidad+Técnica+de+Ambato&type=AllFields

Blog OBEST-CEDIA: <http://blogs.cedia.org.ec/obest/>

Sitio web OBEST-FCAUD-UTA: <https://fca.uta.edu.ec/v4.0/index.php/servicios>

Síguenos también en Facebook como @OBESTUTA:

<https://www.facebook.com/OBESTUTA/>